

UNIVERSIDAD CENTRAL
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y PAISAJE
CENTRO DE ESTUDIOS ARQUITECTÓNICOS, URBANÍSTICOS Y DEL PAISAJE



Raposo Moyano, Alfonso
**El paradigma de la CORVI en la
Arquitectura habitacional chilena**
Revista Electrónica DU&P. Diseño Urbano y Paisaje Volumen IV N°10.
Centro de Estudios Arquitectónicos, Urbanísticos y del Paisaje
Universidad Central de Chile.
Santiago, Chile. Abril 2007.

El paradigma de la CORVI en la Arquitectura habitacional chilena¹ (*)

ALFONSO RAPOSO MOYANO

RESUMEN

La proyectación arquitectónico-urbanística desarrollada en los talleres de la CORVI y los concursos Nacionales de Arquitectura convocados por ella, originaron una "escuela" arquitectónica de vivienda social reconocible en las ciudades del país. Su pensar, su decir y hacer, concuerda con un periodo de cambio del Estado en periclitado el proyecto nacionalista republicano de desarrollo industrialista. Se explicitan los elementos paradigmáticos de la acción de CORVI y del discurso ideológico implícito en su arquitectura habitacional. Por hipótesis, se considera que hay un "ethos social" público comprometido con la dignidad de los pobladores, subyacentes en los proyectos de CORVI. En su contenido, estos responden a la modernidad que trae consigo el avance capitalista industrial chileno y se expresan, entre otros aspectos, en la recurrencia a la doctrina y morfemas del Movimiento Moderno en la arquitectura. Son reconocibles dos grandes orientaciones. Una desarrollo urbano con sus imágenes modernizadoras. Otra destinada al proletariado y estratos pobres, en la periferia de la ciudad responde a políticas de integración social mediante espacios que enfatizan diversas escalas de convivencia comunitaria y vecinal.

ABSTRACT

The architectural-urbanistic projects developed in the CORVI studios and the national architecture contest it called, developed an architectural "school" of social housing which can be identified in the cities in our country. Its thoughts, discourse and actions coincide with a period of change in the State in which the national republican industrial development project declines. The paradigmatic elements in CORVI' actions are explained as well as the ideological discourse implicit in its housing architecture. The presence of a "social ethos" is presumed and is concerned with the dignity of the dwellers, such entity underlies the CORVI projects. In their content, they react to the modernity brought about by the advance of the Chilean industrial capitalist movement and they are expressed, among other things, in the doctrine and morphemes of the architectural Modern Movement. Two main orientations can be identified. One is aimed at the middle class in the in-town areas and it is connected to urban development policies and their modernizing images. The other one is aimed at the proletarian and poor groups in the outskirts of the city and it is connected to social integration policies expressed through different scale space which put emphasis on the community and neighborhood life.

Palabras claves: Política habitacional – Chile, Vivienda Social – Chile, Corporación de Vivienda – Chile – CORVI.

Key words: Housing Policies – Chile, Social Housing- Chile, Housing Corporation - CORVI

¹ El presente documento es parte de un proyecto de investigación del Centro de Estudios de la Vivienda de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Central. El proyecto, desarrollado en el bienio 1998-99, se denomina: "El paradigma de la CORVI en la arquitectura habitacional chilena". Contó con financiamiento complementario del FONDECYT y se encuentra registrado con el N° 198.0264. Estuvieron adscritos al Grupo de trabajo los siguientes docentes de la Facultad: Beatriz Aguirre Arias, Pamela Chiang Miranda, Vicente Gámez Bastén y Salím Rabí Contreras. Investigador responsable: Alfonso Raposo Moyano.

(*) Este artículo ya fue publicado por la Revista del INVI, Instituto de la Vivienda de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile; N° 41. Noviembre de 2000.

TEMARIO

1. Introducción.
2. Recapitulación conceptual y metodológica.
3. Elementos para nuevas lecturas complementarias.
 - 3.1. La ciudad como estructura espacial del capitalismo industrial
 - 3.2. El avance capitalista y el desarrollo urbano
 - a) Regulaciones de la acumulación capitalista
 - b) Circuitos del capital
 - 3.3. El avance capitalista y los textos de la ciudad
 - a) Significaciones arquitectónicas
 - b) Significaciones del espacio como construcción social
 - c) Significaciones urbanas de la modernidad
4. Ethos social y proyectos sociales. Dimensiones del paradigma de la CORVI
 - 4.1. Estructura del discurso
 - 4.2. Dimensiones del discurso
 - a) Orden
 - b) Interioridad
 - c) Permanencia
5. Conclusiones
6. Dos casos de estudio
 - 6.1. El caso de la población San Gregorio
 - 6.2. El caso de la Unidad Vecinal Providencia
7. Bibliografía y listado de documentos de trabajo

1. INTRODUCCIÓN

Las imágenes espaciales son los sueños de la sociedad. Dondequiera que se descifre alguna imagen espacial, se presenta la base de la realidad social.

Siegfried Kracauer (citado por Frisby)

En el presente documento se intenta explicitar la constitución de lo que se considera el paradigma de acción de la Corporación de la Vivienda CORVI y su aporte a la arquitectura residencial de interés social en Chile. Ya ha sido discutido en otros análisis (Gámez, 99, Raposo, 99a) la hipótesis de que este aporte consiste en la formación, al interior del accionar del Estado, de una escuela de proyectación arquitectónica de la vivienda social. De la labor de esta escuela surgen realizaciones habitacionales que representan no sólo valores actuales de habitabilidad residencial, sino también significados relevantes en el proceso de constitución arquitectónica de las ciudades chilenas, por la incidencia que alcanzan en el desarrollo de la forma e imagen urbana y de la identidad de la población citadina.

Esta “escuela” alcanza su posicionamiento básico en el espacio político y cultural del dominio público. Correspondió a una manera de pensar, decir y hacer que cristaliza en las prácticas propias del accionar de la administración del Estado. El transcurrir de esta “escuela”, a través de sus sucesivas fases de desarrollo, auge y ulterior extinción, se sitúa en el contexto de los avatares de una fase del desarrollo del Estado chileno, que ha de periclitarse y precipitarse a una crisis en los primeros años de la década de los 70. Se trata de una fase histórica del desarrollo del Estado nacional caracterizable por el protagonismo modernizador estatal, en cuanto productor y organizador del orden social y económico global. Las voluntades políticas que dan soporte al desarrollo capitalista chileno se asientan obstinadamente en el propósito de dar continuidad al proyecto nacional industrialista de desarrollo iniciado con el Frente Popular, en una época en que el avance del capitalismo transnacional ya hacía inviable, en la periferia, las pretensiones de desarrollo nacionalista. Una dimensión de este posicionamiento histórico del Estado chileno se expresa en el contexto de las políticas sociales, tanto en cuanto ellas responden a los cambios originados por los nuevos requerimientos de reproducción de la fuerza de trabajo, como en cuanto confrontan las exigencias de legitimación y gobernabilidad que se derivan de las reivindicaciones populares. Ya se ha desarrollado en otros análisis (Milos, 98; Raposo, 99b) una visión general sobre la constitución histórica de lo que se denominó como “ethos social” del Estado, esto es: el conjunto de ideas y creencias que se dan al interior del sistema político administrativo, respecto de su ética de responsabilidad social, tanto en lo concerniente a la naturaleza y alcance de esta responsabilidad como en su referencia a los sujetos con respecto a los cuales se constituye. Es desde este “ethos” que, en la hipótesis del proyecto, surgen los significados que se encuentran en el trasfondo de las orientaciones y objetivos de política, en sus enunciados programáticos y en los proyectos habitacionales que se ejecutan a través de CORVI.

El aspecto primordial de esta hipótesis es que, en el caso de las políticas de vivienda, este “ethos social” se constituye, posicionado en la vida institucional de CORVI, como una suerte de “estatuto de la dignidad del habitar popular”, el que se expresa en la constitución de los ordenamientos arquitectónicos y urbanísticos de los proyectos habitacionales públicos. Hay en la dimensión histórica de esta hipótesis, un aspecto que conviene tener presente. Las obras de la “escuela arquitectónica de vivienda social” que se conforma en la CORVI, además de sus valores de uso vigentes y de su presencia en la imagen de la ciudad, son, en su constitución actual, portadoras de significados periclitados. Entrañan aspiraciones y sueños institucionales de otro tiempo, cuyo sentido se ha ido extraviando y olvidando en la deriva del cambio. Pueden estos, no obstante el olvido, ser legibles a partir del examen de ciertas representaciones que pueden reconocerse como constantes paradigmáticas,

presentes en la estructura y organización de los proyectos, las que dan soporte y substancia a este “estatuto de dignidad”. En el presente texto intentaremos precisar estas constantes de lo que consideramos central en la referida escuela CORVI.

Para realizar esta tarea procederemos primero a desarrollar una perspectiva ex – post del avance de la investigación de modo que permita ratificar o replantearse la pregunta principal y revisar el camino recorrido, para apreciar los cambios de direccionamiento y de sentido que puedan requerirse. Luego se procederá a examinar nuevos enfoques complementarios que puedan aportar nuevos ángulos de visualización a fin de constituir conceptualmente una suerte de “ciudad CORVI análoga” que sirva como patrón de referencia. Finalmente se exponen los elementos que se considera centrales en el paradigma habitacional de la CORVI, incluyendo la presentación de un ejercicio de lectura de dos conjuntos habitacionales en que se aplican algunos de estos elementos.

2. RECAPITULACIÓN METODOLÓGICA Y CONCEPTUAL.

Como puede advertirse, en el sucinto esbozo del tema reseñado precedentemente se tiene ya incorporada implícitamente, en el planteamiento de la hipótesis, una óptica metodológica. Hay, desde la partida, una apelación a la totalidad social. El paradigma habitacional de la CORVI se haría visible y se explicaría en la medida que se pueda irlo extrayendo y derivando desde el trazado general de la trama histórica del desarrollo de las relaciones sociales, desde el interior del sistema social en su conjunto, en especial, mediante el análisis (institucional, estructural, o histórico) de las prácticas del Estado. En este respecto, el telón de fondo es la dialéctica entre el avance modernizante del desarrollo capitalista y el proyecto nacional de desarrollo.

Para llevar a cabo esta estrategia de análisis, se consideró útil distinguir tres perspectivas que en el avance de la investigación se intentó poner en juego. En un escrito de Borges sobre la Divina Comedia, el autor advierte que los primeros analistas de este monumento literario se refirieron a los aspectos religiosos. Más tarde surgieron las visiones históricas, en tanto las más recientes se concentran en los aspectos de su construcción estética. Se trata de tres puntos de vista que no se excluyen mutuamente y que hoy es necesario que coexistan en el examen de cualquier entidad de nuestra cultura: la perspectiva institucional, la que se realiza en una situación actual, con los significados de la institucionalidad vigente; la perspectiva histórica, la que expresa el concernimiento del hoy con el pasado de la entidad examinada, lo que puede incluir aspectos históricos de la institucionalidad y la perspectiva estructural, la que da cuenta críticamente de la armadura, construcción y naturaleza de los significados de tal entidad.

Aún los aspectos más específicos del tema de investigación se posicionan también a partir de la consideración de las totalidades. Asumen la perspectiva de la historia de la arquitectura y se particularizan en la historia de la arquitectura habitacional impulsada por el Estado. Con esta delimitación, la investigación, por hipótesis, apunta a develar los significados del paradigma de la CORVI, dirigiendo la búsqueda hacia los significados que fluyen en los grandes cauces de relacionamiento entre la Arquitectura y la Política y entre la Arquitectura y la Ciudad.

Retrotraerse a la situación básica en que se originó la investigación puede ser un buen punto de partida para avanzar en este ejercicio recapitulativo: *la situación del sujeto confrontado frente a un proyecto habitacional significativo de la labor CORVI, intentando leer los significados arquitectónicos de los que este es portador*. En tal situación, la pregunta necesaria que emerge es la que interroga por nuestro concernimiento de hoy con la entidad observada, es decir, por el sentido de la situación histórica en la cual, ese particular proyecto se constituyó y con respecto al cual, hoy en día, representa un caso para nosotros. ¿Cuál fue esa situación? ¿Qué significado actual le damos a esa situación? En otras palabras: ¿Un determinado conjunto CORVI es, en cuanto caso, un caso de “qué” cosa?

Han sido concebidos distintos grandes órdenes de respuesta a preguntas de este género. En el rumbo que tomó la investigación no se intentó concebir o descubrir uno nuevo sino caminar por algunos de los ya existentes, lo que no significaba considerar que estos estuviesen suficientemente consolidados y seguros. Si bien se desarrolla un sistema de preguntas formuladas desde lo particular, estas tienen como destinatarios los discursos ya preconfigurados de la totalidad social. La intensión, en este respecto, fue más bien la de superar la falta de contextualización de algunos análisis de la vivienda social, en especial la orfandad en que se encuentra la identificación y filiación de determinadas congeries de unidades arquitectónicas yacentes en el espacio y el tiempo urbanos, para situarlos y contextualizarlos en el gran paisaje de la totalidad social.

Cuando se considera las realizaciones CORVI a partir de las visiones que pueden trazarse desde esa totalidad, ellas aparecen como un tipo de resultados derivados de las prácticas institucionales modernizantes del Estado, las que, en términos generales, responden a las necesidades del accionar público frente a la gobernabilidad de la sociedad. En consecuencia, la reflexión fluye hacia la consideración de aquellas explicaciones que dan cuenta de lo que podríamos mal llamar: las “razones de Estado”. A partir de ellas es posible indagar en la genealogía y la especificidad que presenta un determinado proyecto CORVI, o más ambiciosamente, la que presenta el conjunto de aquellos proyectos representativos de su labor.

La contextualización de las “razones de Estado” requiere el desarrollo de visiones que den cuenta de la formación de la institucionalidad estatal contemporánea. Desde una perspectiva estructural, es posible distinguir algunos discursos en que pueden ser situadas tales razones. El más prominente es ciertamente el pensamiento weberiano sobre los procesos de racionalización instrumental de la acción en el dominio público que trae consigo la modernidad entrañada por la expansión del capitalismo. Ya ha sido desarrollado en un análisis anterior (Raposo, 98a, 98b) la consideración de las realizaciones habitacionales de la CORVI, como propias de una fase de la modernización del Estado chileno, en que la institucionalización del aparato político administrativo se formaliza crecientemente conforme a patrones de racionalidad instrumental expresadas bajo formas de acción planificada.

Otro gran referente discursivo, que puede considerarse relevante, es el planteamiento que surge de las llamadas ciencias sociales críticas sobre la naturaleza, construcción y función del Estado, como por ejemplo: las aproximaciones elaboradas por los analistas de la “Regulation School” sobre los modos de regulación social y política que ejerce el Estado en el marco del desarrollo capitalista (ver pto. 3.2. más adelante), o el planteamiento de Offe (1976), sobre la función sistémica que cumplen las políticas sociales en el marco de las contradicciones del Estado de bienestar.

La óptica adoptada en la investigación concuerda con los lineamientos trazados por este último autor. En la concepción de Offe el Estado es básicamente el núcleo de un sistema de regulación. El conjunto de su actuación está dominado por razones propias de su función reguladora. Del cumplimiento de esta función deriva el Estado su legitimidad. Debe proveer regulaciones que responden a requerimientos originados en el funcionamiento de la estructura económica dominado por las exigencias de la acumulación de capital. Del accionar de la economía obtiene el Estado los recursos (impuestos) con los que opera. Debe por otra parte regular las exigencias que surgen de la estructura social, en especial las que dicen relación con la reproducción de la fuerza de trabajo, las que, en el marco del capitalismo, presenta vastas zonas de contradicción con las exigencias que provienen desde la estructura económica, originándose conflictos que deben ser permanentemente equilibrados por el Estado. Tal es la función de las políticas sociales, incluyendo, actualmente, las políticas de población. Reiteremos aquí lo dicho al respecto:

El conjunto de las políticas sociales que impulsa el Estado, en el marco de las estructuras de exclusión en que se desenvuelve la acumulación capitalista, tiene el sentido de generar una dinámica socio - demográfica conducida políticamente, de modo que permita inducir el

desarrollo de la funcionalidad de las unidades familiares en la reproducción de la fuerza de trabajo. Dicho en una terminología en desuso en estos tiempos, la función de las políticas sociales es la de activar selectivamente la "proletarización" de grupos - objetivo de la población. Se trata de proveer condiciones básicas de consumo para, al menos, parte de los sectores populares, los que, en el marco prevaleciente de condiciones estructurales de la relación trabajo - salario, permanecen, en gran medida, excluidos de los mercados formales.

Para posibilitar la viabilidad biológica y social de estos sectores de la población debe organizarse, circuitos de producción y provisión de bienes y servicios abiertos a consideraciones de orden socio - político y, por tanto, parcial o totalmente abstraídos al cauce de la dinámica de las relaciones de mercado. El sentido global de estas acciones es el de asegurar, niveles y modos de consumo de las familias que posibiliten formas funcionales de reproducción de la fuerza de trabajo y de disponibilidad de la misma.

“En sentido general, las razones funcionales que originan estas intervenciones del Estado sobre el sistema económico se refieren a necesidades de legitimación social, asociadas a determinados cuadros de gobernabilidad, estabilidad política y viabilidad económica (Offe, 88). El Estado debe, por una parte, proveer servicios de regulación de la economía que permitan el desarrollo del accionar de las empresas. Esto implica entre otras funciones, constituir la habilitación y disponibilidad de la fuerza de trabajo que se derivan de las exigencias de la reproducción del capital al interior del sistema económico. Por otra parte, debe inducir la generación de las condiciones de vida que satisfagan o contengan las demandas de la fuerza de trabajo, al par que abrir un margen posibilitador de su reproducción como tal. El sentido de la planificación social se juega en este empeño, pero debe desarrollarse en el estrecho marco de recursos fiscales para gasto social, circunscrito por las contenciones que impone el sector empresarial a nuevas exigencias tributarias sobre el sistema económico”

“Señala Offe (88) que en el marco de las actuales sociedades modernizantes, la disponibilidad de fuerza de trabajo con que cuenta el sistema económico, es el fruto de un proceso complejo que requiere tiempos prolongados de maduración. Para que en el conjunto de la población haya sujetos dispuestos a constituirse como portadores de fuerza laboral, con disposición a insertarse en la relación salario - trabajo y permanecer en ella, se requiere constituir un proceso deliberado de socialización debidamente asistido en aspectos de salud, de habitación, de educación forzosa, de capacitación, y en general, de motivación cultural por el trabajo asalariado.” (Raposo, 99a)

En su análisis de la conformación de la fuerza de trabajo, Offe hace ver que se requiere no sólo el desarrollo institucional de este conjunto de funciones coadyuvantes a la función reproductiva de las familias, e incentivos que den soporte al trabajo asalariado como meta cultural y medio institucional. Se requiere también el desarrollo de un conjunto de condiciones de represividad que configuren un cuadro compulsivo a la inserción de la fuerza de trabajo como oferta en el mercado laboral.

Según Offe, el gradual colapso de las formas de subsistencia precapitalistas y la desposeción de medios de trabajo, representan la situación básica que hace posible tal compulsión, pero se requiere además controlar las vías de evasión al proceso proletarizador. En ausencia: de resultados efectivos de aminoramiento de las determinaciones que inciden en la transmisión intergeneracional de la pobreza, de señales que indiquen un cierto grado de movilidad socio - económica, y de condiciones plausibles de protección laboral frente a las exacciones patronales, difícilmente podrán sostenerse motivaciones culturales por el trabajo asalariado. Se requiere por tanto dispositivos disciplinares que restrinjan o coarten las opciones y alternativas disfuncionales a la proletarización. Tales opciones han sido históricamente múltiples y cubren desde los cauces depredatorios hasta los intentos desproletarizadores revolucionarios.

Desde esta perspectiva, la constitución del denominado sector informal en las sociedades modernizantes, representa no sólo situaciones generadas por las estructuras de exclusión asociadas a las necesidades de la dinámica y orientación productivas, sino también, opciones alternativas a la proletarización que se anidan en él. El permanecer en situación de desposeimiento de medios de existencia recurriendo: a redes de apoyo y de reciprocidad solidarias, a la asistencia institucionalizada, a los soportes filantrópicos, o inmerso en circuitos económicos de subsistencia, puede representar condiciones de vida aceptables frente a las retribuciones, riesgos y cargas que entrañan muchas situaciones y niveles de trabajo asalariado. En este respecto ciertas tramas de delictividad, de mendicidad y transhumancia, de evasión por reducción de la vitalidad, pueden ser portadoras de estrategias de sobrevivencia que operan como opciones alternativas a la relación salario - trabajo. Desde esta óptica, la pobreza no puede ser vista sólo como un problema de exclusiones funcionales al sistema económico, sino también como una dinámica portadora de evasiones a las compulsiones proletarizadoras. (Raposo, 99a)

Desde la perspectiva reseñada precedentemente, el punto de partida del problema habitacional, en cuanto asunto del Estado, no tiene que ver primariamente con la penuria de vivienda que experimenta la población. En el marco de determinado estilo de desarrollo y determinadas fases del avance de la acumulación capitalista, las carencias habitacionales que sufre la población no son sino las condiciones funcionales necesarias del sistema económico (ahorro de vivienda). El que la normalidad de la ciudad latinoamericana sea la producción informal de medios habitacionales, da cuenta de esta funcionalidad sistémica y explica la permisividad de los aparatos institucionales para la formación de estas formas de asentamiento. Sin embargo, en la medida que el sistema económico ha ido enfrentando situaciones exigentes de transformación productiva en el contexto de la división y especialización internacional del trabajo y de la globalización de la economía, se han ido activando también requerimientos de políticas sociales que buscan extender su rol proletarizador en los medios informales.

“Los programas de vivienda conducidos por el Estado tienen una alta eficacia en este respecto. La provisión de vivienda social supone una mayor y más orgánica exposición de los sujetos al impacto de las fuerzas de modelación proletarizadoras. Representa un proceso de registro y filiación de las personas en el marco de los códigos de la institucionalidad estatal. Con él se abandona la autoctonía de la personalidad popular y se ingresa al mundo anónimo en que los sujetos son situados panópticamente bajo el ojo y la memoria computacional de la administración del Estado. Asumen frente a ésta deberes institucionalizados que irrogan el sometimiento a las regulaciones normativas del acceso, del uso y del dominio de los servicios habitacionales, (sujeciones de residencia, de venta, de arrendamiento, de modificaciones, de co-residencialidad) aceptan el virtual desposeimiento de recursos espaciales para desarrollar opciones de producción familiar doméstica y contraen obligaciones monetarias en regímenes rígidos de largo plazo. Los hogares se incorporan también a un sistema panóptico formal de regulación de consumos vitales de agua y energía mercantilizados, el que opera con una dinámica de acción represiva organizada frente a la morosidad. Todo esto supone mayor presión monetarizadora sobre los hogares con su correlato de incremento de la terciarización formal e informal, conviviendo consecuentemente con mayor compulsión a la gestación de otras estrategias de monetarización, evasivas de la relación salario - trabajo, bajo la forma de comportamientos socialmente proscritos.

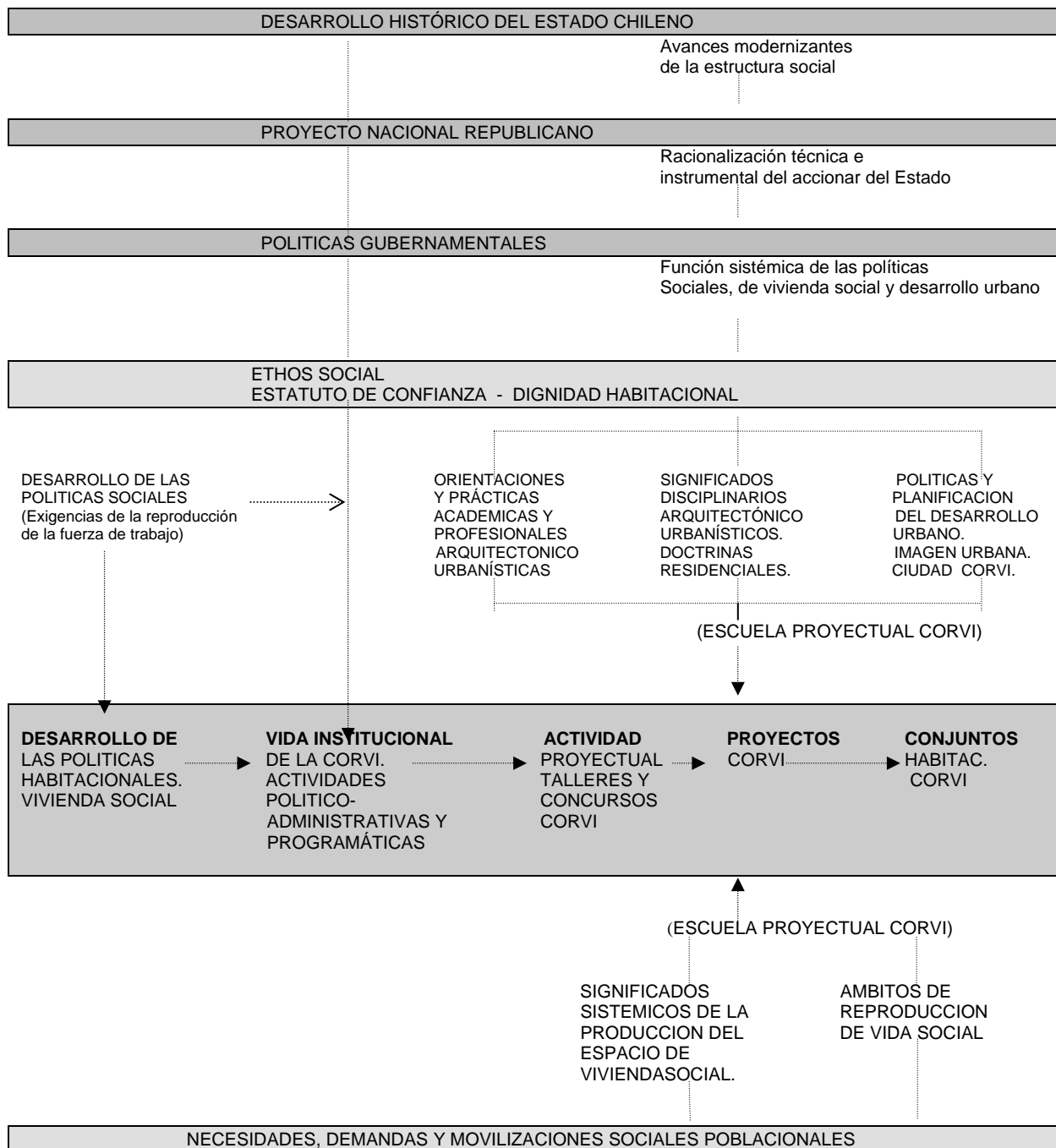
En este último aspecto nos adscribimos a la visión que nos provee Foucault respecto de la naturaleza del poder y del orden disciplinario que ejerce el Estado sobre la producción de la vida social. En nuestra consideración percibimos que las políticas de vivienda desempeñan un rol crucial en este respecto.

Hay un potencial disciplinario y de puesta en orden que comporta la provisión de vivienda social, que resulta ser tanto o más importante que los objetivos de mitigación de la penuria de vivienda. De hecho mucha de la producción informal consolidada tiene frecuentemente mejor habitabilidad que las viviendas oficiales y ofrecen mejor recepción de las prácticas de co-residencialidad de la familia extendida y del desarrollo de actividades productivas o de servicios en el hogar. Los méritos de la producción impulsada por el Estado residen más propiamente en la función disciplinaria que ejerce, en su aptitud para el ejercicio del "vigilar y castigar" las evasiones a la proletarización. (Raposo, 99a)

La reseña recapitulativa precedente resume los principales elementos del discurso a partir del cual se desarrolló una interpretación explorativa sobre la naturaleza de las políticas de vivienda, considerando las relaciones estructurales entre Estado y población (Raposo, 99a). Conforme a estos referentes conceptuales fue posible avanzar en el trazado de una perspectiva histórica que intenta focalizar el "ethos social" del gobierno nacional y su expresión en cuanto políticas habitacionales (Raposo 99b). En este contexto fue situado luego el desenvolvimiento de la vida institucional de una agencia gubernamental como CORVI, y establecer el sentido de su labor (Aguirre, 99). Tal fue, como se indica en la Fig.1, el "esquema básico" del grueso de la tarea de investigación comprometida en su formulación. Se trata ahora de ampliar la visión mediante el desarrollo de otros esquemas complementarios cuyos elementos esenciales se presentan en la Fig.2.

FIG. 1. ESQUEMA BASICO DEL PROYECTO

EL PARADIGMA DE LA CORVI EN LA ARQUITECTURA HABITACIONAL CHILENA. 1952-1976.



3. ELEMENTOS PARA NUEVAS LECTURAS COMPLEMENTARIAS.

La posibilidad de explicar un algo particular arquitectónico en términos de “razones de Estado” es ciertamente una vía de acercamiento, no siempre expedita, que nos permite llamar a comparecer a sucesivos contextos del gran paisaje de la totalidad social e interrogarles por el sentido de lo que se encuentra bajo examen. A través de este expediente se ha intentado, en nuestro caso, arribar a los significados que interrelacionan los universos de la Política y la Arquitectura. Ha sido posible, con el análisis desarrollado conforme al “esquema básico de la investigación”, alcanzar algún grado de lectura de lo particular en términos del develamiento de la urdimbre de las razones generales y se ha identificado importantes rasgos de la especificidad de significación de los proyectos habitacionales de la CORVI.

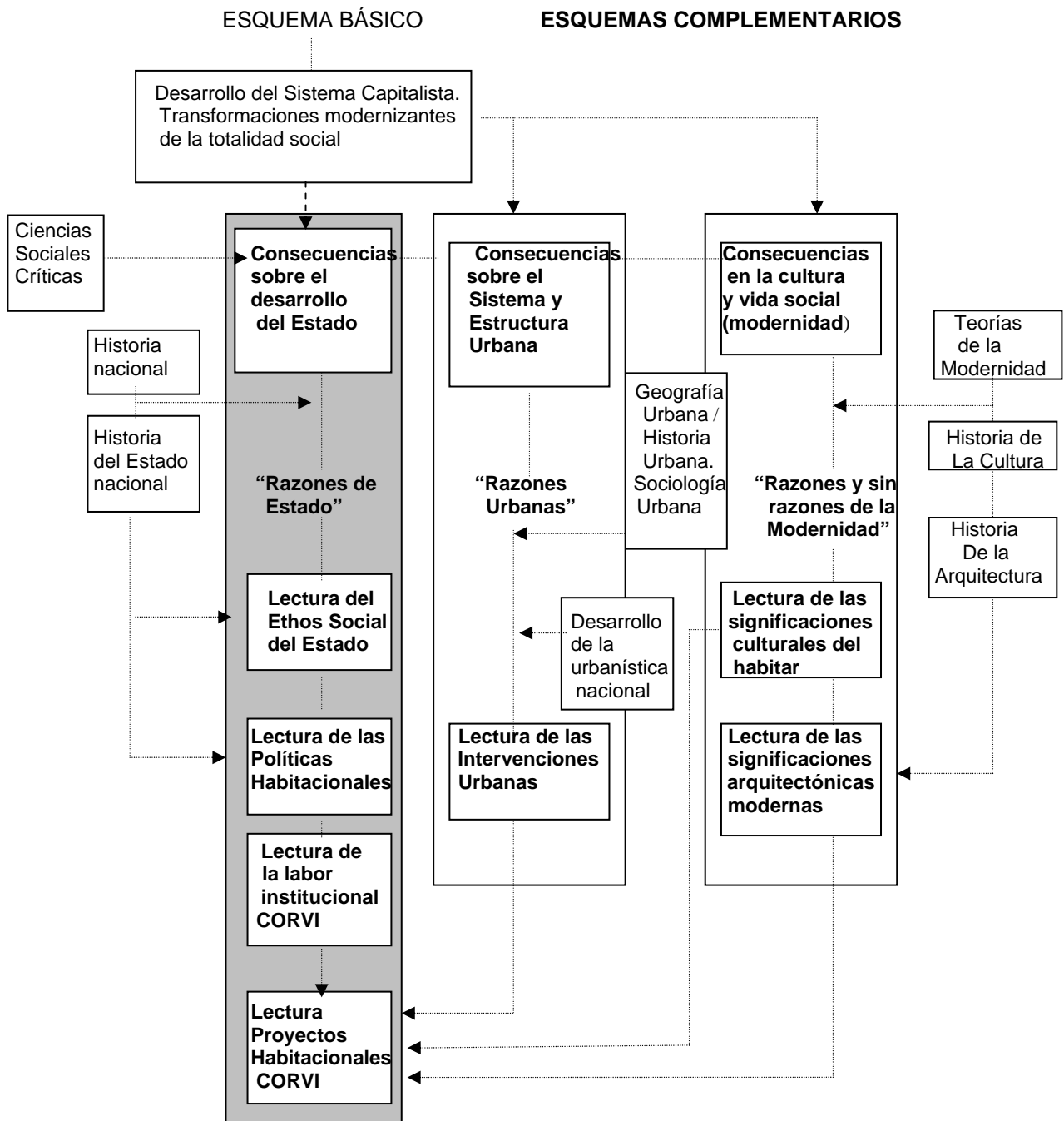
Se precisa sin embargo otros esquemas complementarios que puedan coadyuvar a la posibilidad de la lectura arquitectónica más específica de los proyectos CORVI. Uno es el de apelar a lo que podríamos mal denominar las “razones urbanas”, esto es, recurrir a la constitución del paisaje de significaciones de la ciudad y sus implicancias para la acción habitacional pública. Los grandes discursos de la totalidad social aparecen aquí mediatizados y reconceptualizados teniendo en vista los acontecimientos, o más radicalmente, los hechos urbanos. La especificidad de un algo particular arquitectónico tiene entonces aquí, la posibilidad de ser considerado como un aspecto del ser y acontecer de la ciudad.

Hay distintas tradiciones de pensamiento al respecto. La mayor parte de ellas, sin embargo, tienen en común el que la explicación de la ciudad y de los acontecimientos urbanos, asumen el carácter de un correlato o bien, de un epifenómeno de las transformaciones estructurales o superestructurales del sistema capitalista industrial. Para los efectos del presente texto nos parece relevante considerar a continuación algunas de ellas. Una primera tradición de pensamiento que resulta prometedora es la que examina las transformaciones y diferenciaciones del sistema urbano y de la estructura “interna” de la ciudad, en cuanto consecuencias derivables del desarrollo del sistema económico capitalista. Interesa aquí considerar algunas aportaciones de lo que se ha dado en llamar la nueva sociología y la nueva geografía urbanas.

Otra tradición de pensamiento, de carácter más transdisciplinario, es la que considera la ciudad como una suerte de “texto” (principalmente escrito en arquitectónica y urbanística), en el que es posible “leer” los significados urbanos en cuanto elementos de la modernización que el avance capitalista trae consigo. Las respuestas que explican la presencia de una determinada congerie de elementos arquitectónicos y urbanísticos en la ciudad, surgen de considerar que se trata de un caso cuyos significados constitutivamente relevantes se originan con respecto a situaciones de continuidad o cambios en la estructura social y las prácticas sociales que organizan la vida urbana.

Una tercera tradición de pensamiento es, posiblemente, la que interpreta el “texto” urbano en términos de meta - relatos referidos el sistema socio - cultural en su conjunto y el proceso de cambio que este experimenta. En términos de los discursos actuales prevaletentes de las ciencias sociales, esto significa, referirse al examen de los procesos de constitución de la “modernidad” que la modernización trae consigo, a lo que se ha dado en llamar Teoría de la Modernidad. Tal teoría, de basamento socio - cultural y estético crítico, se ha preocupado principalmente de los procesos que están en la base de los acontecimientos de que se nutre la construcción social de la realidad. En el contexto de esta visión, una determinada entidad arquitectónica, representa un fragmento “fortuito” presente y manifiesto de la realidad, cuya significación se nos va revelando en la medida que podamos irlo situando hermenéuticamente en el cambiante mosaico de las “razones y sin razones” de la modernidad de la que forma parte.

FIG. 2. ESQUEMAS COMPLEMENTARIOS DEL DESARROLLO DEL PROYECTO



Desde esta perspectiva, la lógica metodológica de la investigación propuesta cambia. Se trata ahora de desplegar una otra estrategia de interrogación. No están al alcance totalidades prefiguradas a las que interrogar. Parece necesario considerar en este caso, y quizás primordialmente, la posibilidad de una perspectiva alterna, un desplazarse en reversa, un preguntar por la totalidad ignota, a partir de la consideración de la superficie manifiesta del fragmento. Aunque no fue ésta una visión considerada en la formulación del proyecto de investigación, en el presente documento se intentará incorporar algunos elementos generados desde esta perspectiva. A continuación, se examinará brevemente este cuadro de tradiciones disciplinarias y algunas de sus posibles derivaciones para el tema que nos ocupa.

El sentido de este examen es el de desarrollar un ejercicio de tipología constructiva para constituir un “tipo ideal” del proyecto habitacional CORVI. Constituir, por así decirlo: “la ciudad CORVI”. Hemos recurrido para ello analógicamente a la noción rossiana de “ciudad análoga”. A partir de la consideración de algunas conceptualizaciones construidas en el marco de algunas formaciones discursivas que examinaremos a continuación y de esbozar nuestros propios correlatos a modo de glosas marginales, se irá singularizando los rasgos básicos de las significaciones de los proyectos CORVI, constituyendo así un “plano análogo” como referente instrumental de nuestro trabajo. Aún a riesgo de incurrir en cierto nomadismo intelectual, se ha optado por una perspectiva que evita fijar y consolidar con exhaustividad las diferencias que hacen la especificidad de la “ciudad CORVI”. Se trata de permitir que estas deriven al influjo de diversas alternativas de interrogación posibilitando así la emergencia de un plus interpretativo.

3.1. La ciudad como estructuración espacial del capitalismo industrial

Las revisiones retrospectivas actuales sobre el desarrollo del pensamiento disciplinario de la ciudad, coinciden en reconocer que hacia la década de los 70 se produce uno de los quiebres más importantes en la línea de razonamiento que se venía desarrollando desde las primeras décadas del siglo XX. La ciudad, *per se*, entendida como una estructura espacial o como una estructura ambiental de hechos urbanos, deja de ser vista por las ciencias sociales como una entidad susceptible de constituirse como “objeto teórico” y comienza a ser vista como un epifenómeno de procesos societales más globales inherentes al desarrollo del capitalismo industrial. Entre los planteamientos más prominentes al respecto se destacan, por su influencia en el actual “estado del arte” de las disciplinas sociales, los de orientación neo-marxista. En este contexto se reconoce especial originalidad a los planteamientos formulados por Castells (1974) en la década de los 70. Estos entrañan no sólo una crítica a la tradición de pensamiento de la “ecología urbana” de la escuela de Chicago, y a la temprana sociología urbana anglosajona, sino, principalmente, una nueva propuesta teórica. En ella se plantea que:

“...no existe teoría específica del espacio (urbano), sino simplemente despliegue y especificación de la teoría de la estructura social, de modo que permita explicar las características de una forma social particular, el espacio, y de su articulación con otras formas y procesos históricamente dados” (74:152).

En la lectura que sobre estas bases puede hacerse de la estructura del espacio urbano como forma social, la organización del consumo representa una fuerza estructural que puede ser más decisiva para la constitución de la estructura espacial urbana, que la generada por los requerimientos de organización de la producción. Los medios habitacionales producidos desde el dominio público, como los realizados por CORVI, formarían parte, en este caso, de la organización espacial del consumo, en especial, del proceso espacial de reproducción de la fuerza de trabajo y por tanto del proceso de reproducción de la vida social requerido para constituirlos.

En la concepción de Castells las contradicciones y desigualdades inherentes a la estructura social del sistema social capitalista y las relaciones de poder que las sustentan se expresan también en el despliegue de los ordenamientos espaciales urbanos que suscitan. Por tanto, la lectura de la estructura espacial de la ciudad no puede hacerse al margen de la consideración del proceso político y las estructuras de intereses que en él se confrontan respecto de los asuntos urbanos. Desde esta perspectiva la lectura de las realizaciones habitacionales de CORVI debe hacerse teniendo en consideración los aspectos de contradicción y lucha de clases que incidieron en su producción. En el caso de la CORVI, la heterogeneidad de sus realizaciones puede ser explicada en términos de las estrategias políticas desarrolladas por el Estado para estabilizar los diversos conflictos derivados de las contradicciones de la estructura social frente al avance modernizador.

Desde esta perspectiva, teniendo en vista los campos de la política urbana en distintos momentos gubernamentales, sería posible establecer algunos distintos entre las grandes poblaciones desarrolladas por el Estado en las periferias de la ciudad. No son lo mismo aquellos conjuntos habitacionales desarrollados por CORVI respondiendo a mandato de las Cajas de Previsión (Población Juan Antonio Ríos) que aquellos desarrolladas por CORVI en el marco de programas destinados a prever la explosión de comportamientos sociales inorgánicos y establecer bases de disciplinamiento social de la población marginal (Pob. San Gregorio, Pob. José María Caro) desarrolladas durante los gobiernos de Ibañez y Alessandri. Tampoco cabe considerar a estas últimas como equivalentes a las Operaciones Sitio (Conchalí, Cisterna I y II, Barranca I y II, Santa Julia 1,2,3,4, Colón Oriente, Villa O'Higgins, Villa Perú, etc.). Estas se concibieron representando acciones significativas en el marco de estrategias de desarrollo progresivo, asociadas a la promoción popular del comunitarismo autogestionario. Conviene, por tanto, identificar las diversas estrategias de legitimación política que operan a través de la acción habitacional, impulsadas por el Estado entre 1953 y 1973, las que dan origen a distintos planes, programas y proyectos habitacionales. En la Fig.3 se sugiere algunas distinciones que puede ser útil considerar.

Fig. 3. Estrategias de legitimación y acciones programáticas habitacionales del Estado.

Estrategias de legitimación / Acciones habitacionales programáticas	
Operaciones de control social	<i>Erradicación de poblaciones marginales</i>
Operaciones satisfacción de demandas canalizadas y gratificación de bases sociales de apoyo	<i>Conjuntos de asignación por mandato de Cajas de previsión</i> <i>Conjuntos de asignación por mandato del Servicio de Seguro Social</i> <i>Conjuntos de asignación según canales de postulación oficiales</i>
Operaciones socio-comunitarias de aprendizaje social y regulación de reivindicaciones populares	<i>Operaciones Sitio y de autoconstrucción asistida</i>
Operaciones prestigio de demostración de desarrollo urbano	<i>Remodelaciones centrales y pericentrales para Cajas de Previsión</i>
Operaciones de reposicionamiento del espacio social popular	<i>Remodelaciones pericentrales populares</i>
Operaciones de mitigación de la penuria de vivienda	<i>Campamentos de tránsito o erradicación. Poblaciones de emergencia</i>

3.2. El avance capitalista y el desarrollo urbano

Desde los inicios del pensamiento disciplinario sobre la ciudad, ésta ha sido vista como la síntesis del emergente orden económico y social producido por el capitalismo industrial. Aunque no hay unanimidad sobre como ello ocurre, se reconoce que el capitalismo, operando como sistema económico, desarrolla formas de estructuración del espacio las que se expresan en la constitución del sistema urbano y la estructura de la ciudad. La ciudad, se constituye como la base del proceso de división social del trabajo y de especialización y diversificación de las actividades económicas que traen consigo el desarrollo del nuevo orden industrial. En esta línea de razonamiento, la ciudad actual ha llegado a ser comprendida como una instancia de un largo proceso evolutivo que se inicia en la antigüedad y que ha de proseguir en el marco de nuevos ordenamientos *sociales* post-industriales y post-modernos. Es esta concepción evolutiva la que ha sido objeto de análisis crítico, dando origen a nuevas apreciaciones. En las revisiones de la literatura actual sobre la materia (Harvey 1998; Savage y Warde 1993; Cignoli 1997) se encuentran algunos órdenes de planteamientos que nos parece pertinente reseñar aquí.

a) Regulaciones de la acumulación de capital y desarrollo urbano

Un planteamiento que puede considerarse concordante con los lineamientos trazados por Offe, a los que nos referimos anteriormente, y que abre una visión más estructural sobre la función reguladora del Estado, es el enunciado por la llamada “Escuela de regulación”. Según la descripción que provee Harvey (1998) la idea central de esta escuela, es que el proceso de acumulación capitalista se desarrolla a través de cristalizaciones relativamente estables constituidas como un “régimen de acumulación”. La estabilidad de este régimen estaría dada por un determinado “modo de regulación” de naturaleza principalmente social y política. Se entiende por régimen de acumulación:

“... la estabilización en un largo período de la asignación del producto neto entre el consumo y la acumulación; implica cierta correspondencia entre las transformaciones de las condiciones de producción y las condiciones de reproducción de los asalariados.”

“...el problema es introducir los comportamientos de todo tipo de individuos – capitalistas, obreros, empleados de Estado, financistas, y otros agentes económico-políticos – en alguna configuración que mantenga en funcionamiento el régimen de acumulación.”

Tal configuración constituida por un cuerpo normativo de leyes, procedimientos, reglas, hábitos, etc. debe tener la coherencia interna necesaria para asegurar la unidad y consistencia de los comportamientos individuales con respecto al régimen de acumulación. Este cuerpo normativo internalizado es lo que se denomina “modo de regulación”.

Señala Harvey, concordando con Offe, que al interior del sistema capitalista hay dos grandes áreas de problemas que deben ser negociadas con éxito para garantizar la viabilidad del sistema. La primera surge del comportamiento anárquico del mercado. Se requieren ciertos controles y regulaciones estatales para:

“compensar los fracasos del mercado (tales como los daños irreparables que afectan al medio natural y social), evitar excesivas concentraciones del poder de mercado o frenar el abuso del privilegio monopolístico allí donde este resulta inevitable (en campos tales como el transporte y las comunicaciones), suministrar bienes colectivos (defensa, educación, infraestructuras sociales y físicas) que no puedan ser vendidos a través del mercado, y evitar las posibilidades de desborde debidos a las olas especulativas, los signos anormales del mercado y el juego recíproco

potencialmente negativo entre las expectativas empresariales y los signos del mercados (el problema del auto-cumplimiento de las profecías en el desempeño del mercado) ”.

La segunda surge de las necesidades de regulación y control de la formación y despliegue de la fuerza de trabajo a fin de garantizar la plus valía y, por lo tanto, utilidades para tantos capitalistas como sea posible. En esta segunda gran área, la dificultad consiste en lograr:

“la conversión de la capacidad de hombres y mujeres para que realicen un trabajo activo en el proceso laboral, de cuyos frutos puedan apropiarse los capitalistas”.

“En primera instancia (esto) entraña cierta mezcla de represión, acostumbramiento, cooptación y cooperación, todo lo cual debe organizarse no sólo en el lugar de trabajo sino en la sociedad en su conjunto. La socialización del trabajador a las condiciones de la producción capitalista supone el control social de fuerzas físicas y mentales sobre bases muy amplias. La educación, el entrenamiento, la persuasión, la movilización de ciertos sentimientos sociales (la ética del trabajo, la lealtad a la empresa, el orgullo nacional o local y tendencias psicológicas: la búsqueda de la identidad a través del trabajo, la iniciativa individual, la solidaridad social), todo esto desempeña un papel y está íntimamente mezclado con la formación de las ideologías dominantes cultivadas por medios masivos, las instituciones religiosas y educativas, las diversas ramas del aparato estatal y afirmado por la simple experiencia, por parte de aquellos que hacen el trabajo. Aquí, también “el modo de regulación” es una manera conveniente de conceptualizar la forma en que los problemas de la organización de la fuerza de trabajo para los fines de la acumulación capitalista se elaboran en lugares y tiempos específicos. (Harvey 1998, 146).

Un aspecto central del planteamiento reseñado por Harvey, es que el Estado nacional juega un rol crucial en la constitución del modo de regulación de la acumulación capitalista, la que puede revestir diversas modalidades específicas, perceptibles a la luz del análisis histórico. Conforme a la visión de los analistas, el régimen de acumulación que se desarrolla desde la década de los 20, constituye globalmente una era del capitalismo categorizable como “fordista-keynesiana”. La producción se organiza conforme a los principios del “fordismo”, concepción que Harvey describe como una estrategia que se despliega a partir de:

“...el reconocimiento explícito de que la producción en masa significaba un consumo masivo, un nuevo sistema de reproducción de la fuerza de trabajo, una nueva política de control y dirección del trabajo, una nueva estética y una nueva psicología; en una palabra: un nuevo tipo de sociedad racionalizada, modernista, populista y democrática” (Harvey 98, 148)

A su vez, la organización del consumo y de la reproducción de la fuerza de trabajo, se orienta en el marco de los principios macroeconómicos del keynesianismo, dando origen a la creciente expansión de esquemas de economías de bienestar. Ello requirió, por cierto, cambios en las formas de concebir e implementar los poderes estatales. Harvey hace notar al respecto que las soluciones autoritarias fueron un camino políticamente impulsado sobre bases nacional - socialistas en algunos países como Japón, Italia y Alemania. Señala al respecto que importantes personalidades desilusionadas por la manifiesta incapacidad de los gobiernos democráticos de la época, para asumir las tareas esenciales de la modernización apoyaron el autoritarismo. Menciona, por ejemplo que Le Corbusier, si bien apoyó inicialmente el sindicalismo derivó su empatía hacia regímenes autoritarios como única fórmula política de superación de la crisis. Sólo con posterioridad al término de la primera guerra mundial, el régimen fordista - keynesiano alcanza madurez y estabilidad, conservando su vitalidad hasta que sobreviene la segunda gran depresión del siglo XX, en

1973. A partir de entonces, según Harvey, el capitalismo se encamina hacia su fase post-fordista.

Según el análisis de estas ideas desarrollado por Savage y Warde (1993), la influencia del régimen de acumulación y el modo de regulación con que opera el desarrollo capitalista, tiene expresión en la conformación de la ciudad. El desarrollo del régimen fordista - keynesiano, en términos de organización del tiempo y del espacio, llega a constituirse en el espacio urbano contemporáneo imprimiendo un orden que comienza a desconstituirse en la actualidad. La investigación en esta dirección ha encontrado entre sus principales impulsores a los analistas de la “Escuela de California” quienes han examinado las tendencias del desarrollo urbano de algunas ciudades californianas en función de los cambios en las tendencias interurbanas de localización industrial, así como diferenciaciones en la estructura de las ciudades asociadas a cambios en el rol de los vecindarios en los procesos de socialización.

En el contexto reseñado precedentemente, el desarrollo de las políticas sociales del Estado es, ciertamente, parte de la formalización del “régimen de regulación”. Las políticas de vivienda son parte funcional importante de este régimen y las realizaciones de vivienda social impulsadas por el Estado, son una dimensión esencial de las condiciones de producción de la vida social requeridas para la socialización de la fuerza de trabajo.

Aunque lo que se afirma a continuación es materia a investigar, puede aventurarse la hipótesis que el proyecto nacionalista de desarrollo industrial chileno es parte, periférica, del keynesianismo fordista. Conforme a esa premisa puede considerarse la labor de la Caja de la Habitación y la de la Corporación de la Vivienda (en conjunto con el desarrollo del cuerpo de políticas sociales) como un aspecto central de la constitución en Chile del “modo de regulación” de un régimen de acumulación industrialista impulsado por el Estado, principalmente a través de CORFO, con posterioridad a la Gran Depresión. Una diferenciación que marca la labor de la CORVI con respecto a las instituciones precursoras, es que, ya en la década de los 50 las perspectivas institucionales focalizadas en torno a la producción y por tanto centradas en la concepción fordista de reproducción de la fuerza de trabajo, empleados y obreros (vivienda obrera), empezaban a ceder el paso a los objetivos de la integración social necesaria para la reorganización urbana del consumo. La labor de CORVI, en consecuencia, se diversifica polisémicamente para atender a sus distintos grupos objetivo. La vivienda social de CORVI se constituye como un claro factor del régimen de regulación en distintas esferas de significación. Hay una promoción ampliada, dirigida a los sectores populares, de la vivienda social como meta cultural. Estructuralmente esto significa, a lo menos:

- i) la apertura de un espacio de integración popular a la organización del consumo urbano,
- ii) la incorporación de los pobladores en los marcos de regulación del gobierno interior y administración local,
- iii) la inclusión de las familias en marcos de socialización comunitaria vecinal y barrial, y
- iv) el encuadramiento de los beneficiarios en la disciplina social monetarizada.

b) Circuitos del capital y desarrollo urbano

Conforme a la visión recapitulativa trazada por Cignoli, otro aporte importante a la comprensión del desarrollo de la estructura urbana proviene del análisis que, desde la perspectiva neo-marxista, desarrollan distintos autores con respecto a la propiedad del suelo urbano y su rol en el proceso de acumulación capitalista. Cignoli considera relevante, en este respecto, la visión que plantea Lojkin (77) Según éste, el proceso de urbanización capitalista y la estructuración de las aglomeraciones no responden a un proceso evolutivo de

superación de contradicciones, sino que, frecuentemente, marca una deriva hacia su agudización. Hay tres órdenes de aspectos que apuntan en esta dirección:

i) El sostenimiento del contexto urbano del desarrollo capitalista requiere ingente financiamiento para la producción de los medios de circulación social y de consumo colectivo, de modo de dar continuidad al proceso de reproducción de la fuerza de trabajo. Esto significa desviar capital hacia fines no directamente productivos y de baja rentabilidad por la lentitud de la rotación del capital.

ii) La creciente pugna entre diferentes agentes por la ocupación y transformación del espacio urbano (empresarios en busca de “externalidades”, inversionistas inmobiliarios en busca de “rentabilidad”, familias en busca de localizaciones “sociales” y “multifuncionales”) deriva en un desorden y heterogeneidad en la división territorial del trabajo, el que, en conjunto, resulta disfuncional a la organización racional requerida por el capital productivo.

iii) La fusión de la renta del suelo y del capital financiero conduce a formas de monopolio territorial urbano. Grandes grupos financieros nacionales y transnacionales llegan a dominar el mercado del suelo, la renta inmobiliaria y la producción de la infraestructura, posibilitando el desarrollo de grandes operaciones de propiedad urbana. Entre los efectos provocando por estas intervenciones se señalan la merma general de las condiciones de habitabilidad en el ambiente urbano, y fenómenos específicos como la segregación social, la congestión vehicular, la contaminación ambiental, y otros, para cuyo tratamiento se requiere, a su vez, de onerosas intervenciones públicas.

Aunque advierte Cignoli, que esta tesis del “consumo social improductivo”, no puede generalizarse, señala que los analistas tienden a coincidir en interpretar las intervenciones del Estado en el espacio urbano latinoamericano como una transferencia, al conjunto de la sociedad, de los costos que, para la empresa capitalista, representa la reproducción de la fuerza de trabajo.

En el marco de la visión reseñada precedentemente, las políticas de vivienda del Estado chileno, operacionalizadas a través de las realizaciones habitacionales de CORVI, pueden ser entendidas como una dimensión de estas transferencias de costo. Deberíamos reconocer que, en efecto, mucho de las deseconomías de aglomeración en las áreas metropolitanas nacionales tiene relación directa e indirecta con la forma en que se han desarrollado los programas habitacionales oficiales. Hay, en el decir de Kracauer, un “lado oscuro de la modernidad” que yace oculto en “los patios traseros de la sociedad” (Frisby 85, 484). Justo es también precisar que esta transferencia de costos no se distribuye homogéneamente sobre la población. El “lado oscuro” de las políticas habitacionales públicas gravita más fuertemente sobre los sectores populares y especialmente sobre la clase trabajadora (Ducci, 97).

En la revisión de la literatura que hacen Savage y Warde se destacan las proposiciones elaboradas por Harvey (1977 y 1982) en las que se presenta un desarrollo más orgánico del esquema reseñado precedentemente. Distingue este autor, al examinar el proceso de acumulación capitalista, tres grandes circuitos del capital. El primario y más dinámico corresponde a la producción de bienes de consumo final en el marco de la actividad manufacturera. En este circuito las relaciones entre acumulación de utilidades y explotación de la fuerza de trabajo que se articulan en la empresa capitalista, representan un área de contradicción y propensión a situaciones de crisis que se agudizan cíclicamente, condicionando así, en ocasiones sostenidamente, la declinación de las utilidades. Cuando ello ocurre, el capital deriva hacia un “circuito secundario”. En este circuito el capital se transforma en capital fijo bajo la forma de ambiente edificado. En la medida que existan

marcos institucionales apropiados o el Estado intervenga constituyéndolos, el dinero fluye desde el circuito primario al secundario. Finalmente, el denominado “circuito terciario” corresponde a gastos que no representan crear cauces directos para la acumulación de capital. Se trata de gastos más bien forzados por factores exógenos y que se desarrollan circunstancialmente en áreas tales como capacitación laboral o investigación de procesos.

El análisis de Harvey permite considerar el proceso de desarrollo urbano y los cambios de la estructura urbana en términos de la relación entre las inversiones urbanas y otros procesos económicos. En economías periféricas inherentemente vulnerables a los vaivenes del capitalismo internacional, los acomodos y reestructuraciones destinadas a sortear la crisis del conjunto o de sectores importantes de la economía, tienen su correlato en el redireccionamiento del capital hacia inversiones inmobiliarias urbanas, bajo condiciones auspiciadas por el Estado.

Estos cambios de circuito del capital no ocurren, sin embargo, sin generar efectos adversos sobre la ciudad capitalista. Señalan Savage y Warde al respecto que, en la medida que las inversiones de capital fluyen significativamente hacia el ambiente construido, la economía tiende, correlativamente a enfriarse y estabilizarse. Surgen y se abren entonces nuevas oportunidades para la acumulación de capital en el circuito primario y los capitales retornan a este. El capital radicado en el segundo circuito se devalúa y pierde atracción como cauce para nuevas inversiones.

Una vez construido, el ambiente edificado existente no puede conservar los mismos niveles de eficiencia que ofrecen las nuevas edificaciones. Esto puede llegar a constituir una virtual barrera para una acumulación de capital efectiva, causando así que el capital de inversión se mueva hacia nuevas y más desarrolladas localizaciones. Un resultado es que ciertas áreas del ambiente construido se deterioran degradándose de un modo tal que el capital se traslada hacia otras áreas en que pueda restaurar su rentabilidad.

Este modelo del proceso urbano capitalista no resulta ya conciliable con la concepción del modelo evolucionista del desarrollo urbano. No existe ningún ineluctable proceso evolutivo constituido en las ciudades. Sus implantaciones o cualquier unidad espacial parte de ella, se desarrollan y declinan de un modo cíclico. Por sobre la impronta de las acciones de planificación urbana, la variedad y heterogeneidad de fisonomías que la ciudad presenta, podría ser leída como una deriva, como huellas que, tras sucesivos cambios en los circuitos de circulación del capital, van quedando en el espacio urbano.

La reseña precedente, permite colegir que los grandes ciclos de crecimiento económico sostenido pueden ocurrir sin que ello tenga un correlato de similar dinamismo en aquellos subsectores del sector construcción que se abocan a la producción del espacio de realización del consumo. Sin embargo, este razonamiento interpretativo, puesto en el contexto de países en vía de desarrollo, caracterizado por frecuentes episodios de inestabilidad económica, inequidad social y seculares insuficiencias de capital social fijo, debiesen mostrar un rostro diferente. Debería apreciarse, más bien, una suerte de alianza entre el sector construcción y el Estado. De una parte, frecuente recurrencia del sector construcción al Estado para que éste establezca estímulos al flujo de capital hacia el sector.

De otra, frecuente recurrencia del Estado al sector construcción para que éste ejerza desempeños eficaces como activador del empleo. El subsector habitacional y dentro de él, las iniciativas públicas, no son áreas menores en este respecto.

Aunque resulta aventurado, es posible pensar las realizaciones habitacionales de CORVI en esta perspectiva. En el contexto del denominado “capitalismo de Estado” tanto el capital público como el privado se desplazan articuladamente de un circuito de circulación a otro. Tanto la labor directa como indirecta de la CORVI en la administración Alessandri podría ser

examinada desde esta perspectiva. Un análisis similar puede hacerse de la labor de CORMU en la administración Frei.

El que los ciclos de obsolescencia de la ciudad se relacionen con los cambios de circuito del capital, también admite una consideración con respecto a los proyectos CORVI. La Unidad Vecinal Portales y aún la Remodelación San Borja de CORMU pueden ser ejemplos de situaciones de ulterior obsolescencia que se ajustan al modelo reseñado.

3.3. El avance capitalista y los textos de la ciudad

La consideración de la ciudad, o de partes de ella, como textos en los que se encuentran significados codificados y decodificados, accesibles a través de la "lectura" y análisis del texto, es una tradición de trabajo que se emprende tanto desde de las tematizaciones erigidas por las ciencias sociales, en especial desde las llamadas ciencias sociales críticas, como desde las preocupaciones teóricas de la historia urbana y de la disciplina arquitectónica. En el desarrollo de estas tradiciones disciplinarias, el telón de fondo ha sido el cambio social que acompaña el avance capitalista y las transformaciones que irroga para el transcurrir de la vida y la constitución de la cultura.

Al considerar este orden de visiones de la ciudad, Savage y Warde (93; 122) distinguen lo que consideran tres estrategias de aproximación a la ciudad-texto. Una primera estrategia se encuentra en las visiones desarrolladas desde la disciplina arquitectónica y desde la historia urbana. La arquitectura, desplegada en su edificatoria y su urbanística, constituye la materia prima principal del texto a considerar. A través de su decodificación emergen los significados que estructuran la comprensión de la ciudad, tanto en su fenomenología genérica como en su particularidad. Para Savage y Warde, la forma ejemplar de esta manera de ver, se encuentra en la historia urbana desarrollada por Lewis Mumford. Concordamos con que en el trabajo de Mumford se encuentran importantes bases para la comprensión de la ciudad y de los hechos urbanos, pero creemos que los avances más decisivos en esta perspectiva se encuentran en la línea de pensamiento impulsada ulteriormente desde la llamada "Escuela de Venecia".

Una segunda estrategia se encuentra en las visiones desarrolladas desde las ciencias sociales críticas. El texto urbano se decodifica al interpretarlo como un producto constituido o desconstituido por y con los cambios del sistema social. Las bases de esta manera de ver se sitúan, concordando con las apreciaciones de Harvey, Cignoli, Sánchez y otros, en el pensamiento de Henri Lefebvre.

Finalmente, consideran como una tercera estrategia de decodificación del texto urbano, la exploración del ámbito de relaciones entre la experiencia personal y las normas, significados y valores que estructuran históricamente la construcción social de la realidad. Como mejor exponente de esta forma de ver se menciona el pensamiento desarrollado por Walter Benjamin.

Parece necesario advertir que concebir los trabajos de Lefebvre y de Benjamín como estrategias de lectura de la "ciudad-texto" (decodificación) es un expediente cómodo pero que no hace justicia al sentido del trabajo de estos autores. Justamente, lo que se propone Lefebvre es alcanzar una meta-teoría capaz de superar las determinaciones que gravitan sobre la lectura del espacio urbano, puesto que considera que el código de cualquier posible decodificación es parte "interesada" de ese espacio. En su concepto la noción semiológica de código reduce al espacio a la condición de mensaje y al habitante a la condición de lector. En lo concerniente a Benjamin, parece más substantiva la consideración que hace Frisby (85) de su trabajo al, situarlo junto a Kracauer y a Simmel en una línea de exploración de las raíces de la modernidad.

Reseñaremos a continuación aquellos aspectos de estas visiones que visualizamos como de mayor relevancia para la constitución del “plano análogo” que nos ocupa.

a) Significaciones arquitectónicas

La comprensión de la arquitectura a partir de los hechos y significados de la ciudad tiene sus bases en una larga tradición de trabajo que, paradójicamente se inicia a través de un análisis histórico, en el cual los significados urbanos se derivan de la consideración de la arquitectura. Se trata de una perspectiva que busca la diferenciación o peculiaridad de las ciudades en el examen de sus significaciones arquitectónicas. Los pensamientos de mayor relevancia en esta materia se encuentran en la literatura clásica de la historia académica de la ciudad y es posiblemente Mumford el pensador más prominente en este respecto. Savage y Warde resumen así la posición de este autor:

“Él toma la forma edificada como un documento que da testimonio de los valores culturales de sus creadores”... “En la historia de la forma urbana que él traza desde la antigüedad, muestra cómo, en cada período, van quedando reflejados los valores sociales y culturales de los distintos tiempos.”... “su posición fue un intento de leer (a través de la arquitectura) los valores culturales subyacentes en la construcción de la forma urbana en diferentes épocas históricas”.

El concernimiento presente con la historia urbana que anima a Mumford es su preocupación por el incierto futuro de la ciudad que se plasma bajo el impulso del industrialismo capitalista, de allí su importancia para el urbanismo reformista. Advertía que la historia del dominio del hombre sobre la naturaleza se estaba transformando en una suerte de la expropiación de lo humano con respecto a la naturaleza. Por ello, el punto de vista de Mumford fue:

“... un enfoque humanista focalizado principalmente en cómo las personas han llegado a quedar desvinculadas del impulso ‘natural’ a causa de los arreglos sociales impersonales que se manifiestan en la estructura urbana moderna” (Savage/Warde 93; 124).

Esta lectura de la forma urbana construida como sintomática de un vasto espectro de valores sociales, constituye un referente que ha tenido continuidad aunque con importantes modificaciones. Tal vez el cambio de orientación más relevante es el que introduce la llamada “Escuela de Venecia” y de Milán, en donde son particularmente destacables los trabajos de Aldo Rossi, Carlo Aymonino, Giorgio Grassi, Manfredo Tafuri y otros. Todos estos autores tienen en común la consideración de las contradicciones y conflictos que la modernización capitalista trae consigo, como aspectos a considerar, a la hora de develar las significaciones de la arquitectura de la ciudad. No se trata ya, de considerar, como lo hace Mumford, la arquitectura como expresión de los valores una época, sino como productos de la voluntad de sectores sociales dominantes o grupos de poder específicos, en los que son relevantes las contradicciones y conflictos sociales que se constituyen en la sociedad.

Haciendo eco de este último punto de vista, cabe preguntar, con respecto al tema que nos ocupa: ¿Lo que las realizaciones arquitectónicas de la CORVI representan, son los valores de la sociedad chilena?, ¿son los valores de los grupos dominantes, o son valores transaccionales policlasistas, representaciones constituidas a partir de la impronta de un poder político básicamente erigido sobre las normas y significados del desarrollismo nacional industrialista?

Fernández Alba, en el prólogo del trabajo de Aymonino sobre “El Significado de las Ciudades” (1975) se escandaliza de que haya sido posible pensar que *“la complejidad de la trama urbana en la incipiente ciudad industrial pudiera ser resuelta con las analogías*

biológicas, el funcionalismo zonal, o la indeterminación racionalista que caracterizó el período de entre guerras” y añade al respecto:

“El estudio de la ciudad, construcción física de las relaciones humanas, supera los acotados límites que los indicadores formales de la arquitectura pudieron señalar en otros tiempos; es fácil entender que los estudios sobre la ciudad se orientan hacia un entendimiento y mejor comprensión de sus significados. La arquitectura se manifiesta como una suerte de lenguaje, cuyos significados no sólo son intrínsecos sino que están dominados por la ideología dominante. Romper el lenguaje hermético de las formas, descifrar sus códigos, aclarar sus contenidos, es un imperativo para todo espíritu crítico que intente reformar esta tarea interpretativa”.

“El estudio de los significados arquitectónicos dentro del contexto de lo urbano obliga a establecer unas nuevas variables, mas allá de la especificidad de la arquitectura y entrar en otros campos científicos, también necesarios para explicar las relaciones arquitectura - ciudad.”

“El estudio de ‘los significados de la arquitectura de la ciudad’, es en la actualidad uno de los campos más ricos para la explicación de los fenómenos urbanos, dada la gran riqueza de datos que permiten formular las cuestiones básicas de la espacialidad moderna”.

En el prefacio a la edición en castellano que hace Solá-Morales del texto de Philippe R. Panerai “De la Manzana al Bloque” destaca otros aspectos de esta tradición analítica:

“El estudio renovado e insistente de la forma construida de las ciudades ha permitido comprobar la eficacia del método morfológico, volcado en presentar las partes de la ciudad como piezas de un puzzle polifacético, llenas a la vez de significados parciales y de referencias casi universales”.

“Los estudios de morfología urbana han supuesto, en especial, un quiebro definitivo a la orientación funcionalista que reducía siempre a los sistemas de movimiento o a la zonificación de actividades, el proyecto y el conocimiento de la forma urbana. Frente a ello, el aprecio de la construcción arquitectónica de la ciudad, del orden parcelario y de las constantes tipológicas en la configuración de los tejidos, y del interés de éstos como piezas de composición del agregado urbano total, da otras bases para una idea de urbanismo radicalmente alternativa” (pg.10).

Ciertamente, la labor habitacional de la CORVI no encuentra como marco para su desarrollo un tal urbanismo alternativo. No ha existido tal orientación urbanística en nuestra sociedad ni es plausible que llegue a constituirse como tal en nuestra actualidad. La modelación consciente del espacio urbano en términos de sentido arquitectónico existe en la estructura interna de muchos proyectos CORVI, pero ello opera sólo con una lógica de fragmento y no se traduce en una estrategia espacial para el conjunto de la ciudad. Lo fragmentario de sus implantaciones en la trama urbana hace que frecuentemente revistan el carácter de enclaves, hecho que resulta fortalecido por el virtual abandono del referente de sentido arquitectónico representado por la organización secular de las manzanas del damero con su edificatoria continua.

Las tradiciones urbanísticas de modelación de la recintualidad del espacio público urbano y de conectividad de los lugares urbanos tuvieron epidérmica influencia en nuestro medio. La urbanística de Karl H. Brünner de mayor raigambre arquitectónica y sus afanes de modificación de la forma urbana de Santiago fueron efímeros y no abrieron el cauce en la cultura e institucionalidad metropolitana, necesario para un arraigo y ulterior desarrollo como práctica constituida disciplinariamente. La arquitectónica de esa urbanística, es sin embargo

más persistente y adquiere expresión en las realizaciones de la Caja de la Habitación a través de dispositivos volumétricos de bloques de viviendas que se conjugan en consonancia con los intervalos y ritmos de la trama de calles y espacios urbanos preexistentes.

Cuando se crea la CORVI la concepción arquitectónica de la vivienda social comienza a tornarse más ideológica. La conexión con la presencia de la forma urbana como referente esencial comienza a debilitarse frente a los requerimientos que surgen de la imagen de una nueva sociedad. Son las necesidades políticas de integración social y su correlato de ingeniería social las que comienzan a gravitar en la definición de los procesos de producción del espacio. De otra parte, el urbanismo reformista funcionalista comenzaba a ser enunciado por entonces, sobre bases conceptuales ampliamente dominadas por la cultura bidimensional del planeamiento.

Hacia fines de la década de los 60 la labor habitacional de CORVI comienza a disponer de unas bases formales de regulaciones de planificación urbana con la cual desplegarse. Pero tales bases no conciernen sino muy lejana e indirectamente a una concepción arquitectónica de la ciudad. De otra parte cabe señalar que la producción de la vivienda social chilena se rige básicamente por otras prácticas que frecuentemente requieren soslayar las regulaciones del urbanismo, al interior de la propia lógica del Estado.

b) Significaciones del espacio como construcción social

En la revisión de la literatura que hace Cignoli, se considera particularmente relevante, por su carácter fundacional, el pensamiento sobre los hechos urbanos que desarrolla Henri Lefebvre, particularmente porque lo considera el principal teorizador de la denominada escuela francesa de la sociología urbana, uno de cuyos temas centrales es la consideración del espacio en la estructura social.

El plan de trabajo de Lefebvre es el desentrañamiento de una hipótesis de apariencia tautológica: el “espacio” es un “producto”, o en otros términos, que el espacio, entonces, “social”, es un “producto social”. Diversas implicancias deriva de esta hipótesis. Una es que el espacio (físico) natural esta desapareciendo del alcance del pensamiento y transformándose en mera ficción. Incluso la “naturaleza” como espacio absoluto ya no es más que *“la materia prima con la cual las fuerzas productivas de una variedad de sistemas sociales han forjado su espacio particular”*. Otra implicancia es que *“cada sociedad- y en consecuencia, cada modo de producción con sus variantes produce un espacio, su propio espacio”*. Una tercera es que el paso o cambio de un modo de producción a otro implica la producción de un nuevo espacio. *“Una transformación social, para ser verdaderamente revolucionaria en su carácter, debe manifestar una capacidad creativa en sus efectos sobre la vida diaria, en el lenguaje y sobre el espacio, aunque sus impactos no necesitan tener la misma proporción o igual fuerza en cada una de estas áreas” (Pág. 54)... “¡Cambio de vida! ¡Cambio social! Estos preceptos no significan nada sin la producción de un espacio apropiado” (Pág. 59)*. Una cuarta es que si hay un proceso de producción del espacio, entonces hay una historia del espacio, de su producción como realidad, de su forma y de su representación. No se trata de la historia como cadena causal, o como secuencia de acontecimientos. Se trata de la historia como conciencia.

Conforme a este concepto, del mismo modo que una revolución neocapitalista de una sociedad ha de revolucionar su espacio urbano, la posibilidad de transformación humanista de la sociedad moderna pasa por una “revolución urbana”. Esto es, pasa por la revolución de la organización espacial en torno a la vida que acompaña la transformación de las relaciones de producción. Tal parece ser el sentido que adquiere el pensar, el decir y el hacer habitacional de CORVI y de CORMU en los primeros años de la década de los 70. El reposicionamiento de los sectores populares en el espacio urbano mediante remodelaciones en las áreas pericentrales e intermedias de la ciudad expresan objetivos concordantes con

el pensamiento de Henri Lefebvre. Este fue un invitado de honor presente en la denominada VIEXPO que impulsó MINVU en 1972.

Cignoli señala que esta concepción del espacio como un “producto”, diríamos, una realidad con ciertos fueros propios, y por tanto con capacidad de retroingresar en la dinámica social que lo produce, es a la que se contrapone inicialmente el planteamiento de Castells. Para éste, conforme a su raigambre althusseriana, el espacio se especifica desde la estructura social y por tanto desde la lucha de clases que existe, necesariamente, en ella. En consecuencia, *“la política urbana, campo de articulación entre la lucha de clases, el uso capitalista de la ciudad y la intervención del Estado” se convierten en la “cuestión urbana”*.

Para la comprensión del espacio social como “producto social”, Lefebvre considera importante la siguiente tríada de distinciones conceptuales asociadas a tres momentos dialécticamente interrelacionados del “espacio social”, que explicaremos a continuación en nuestros términos:

1. *El espacio correspondiente a la **Prácticas espaciales**, es decir, el espacio percibido del accionar. En términos psicológicos, las bases prácticas de la percepción del mundo exterior, cuya cohesión es susceptible de percibirse en términos de eficacia, competencia o rendimiento de ese accionar, o intervenir, en el mundo.*
2. *El espacio correspondiente a la **Representación del espacio**, esto es, el espacio en cuanto resultado de concebirlo y por tanto, en términos de construcción de sentido, mediante la utilización de signos, códigos, conocimientos científicos, mezclas de saber e ideología, etc, significativos para la producción del espacio. Es el espacio dominante en una sociedad.*
3. *El **Espacio Representacional** correspondiente a la representación de la experiencia directa de vivirlo, a la producción de sentido en el acto cotidiano de habitar, expresable sólo abstractamente vía imágenes y simbolismos culturales.*

Conforme a esta distinción de conceptos, lo que el proyecto de investigación sobre la labor habitacional de la CORVI está considerando es una **“práctica espacial”** de la sociedad en un determinado tiempo histórico. En cuanto objeto percibido, se trata de las realizaciones habitacionales del Estado destinadas a la reproducción biológica y social de la fuerza de trabajo implantadas en el espacio urbano. Lo que de ello se estudia se focaliza tan sólo en lo referente a uno de estos conceptos, lo concerniente a las **“representaciones del espacio”**, es decir la construcción de sentido realizada en la proyectación arquitectónica de los conjuntos habitacionales CORVI. Quedan sin embargo fuera de nuestra óptica los **“espacios representacionales”**, es decir, las producciones de sentido que surgieron del vivir habitacionalmente en las realizaciones de vivienda social del Estado, las que hoy sólo podríamos llegar intuir hermenéuticamente.

Lefebvre señala que la interconexión de los espacios correspondientes a los cauces de: lo percibido, lo concebido y lo vivido, es sólo una necesidad lógica que no tiene necesaria relación con el hecho de que puedan llegar a constituirse como un todo coherente. Indica que ello puede ocurrir en circunstancias favorables, cuando un lenguaje común, un consenso y un código puedan ser establecidos. A título de ejemplificación considera la ciudad occidental desde el renacimiento italiano hasta el siglo XIX como una ocasión suficientemente afortunada para disfrutar de tales auspiciosas condiciones. Durante este período la representación del espacio tendió a ser dominante y subordinó al espacio representacional, de origen religioso. Se habría establecido una unidad, a la vez, arquitectónica, urbanística y política, constituyendo un lenguaje común para la gente del campo y la ciudad, para las autoridades y los artistas.

Considerando de un modo muy general las observaciones precedentes, habría que señalar que Caja de la Habitación presenta mayor unidad arquitectónica, urbanística y política que la que consigue la CORVI en las décadas siguientes. Esta última ha de enfrentar un ambiente de crecientes divergencias en el ámbito de la “concepción del espacio” y un creciente distanciamiento del espacio representacional. Lo que hace, sin embargo, una “Escuela”, de su labor, como veremos mas adelante, es el proyecto social popular que sus realizaciones trasuntan.

Las ideas de Lefebvre sobre el “espacio social” como entidad activa del modo de producción encuentran un ulterior desarrollo en el trabajo de Harvey sobre la experiencia humana del espacio y del tiempo. Su propósito es poner de manifiesto cómo el espacio, generalmente considerado como lo fijo, lo inmóvil, lo no dialéctico, incide en la articulación de la vida social. El punto de partida es poner en duda la idea naturalizada de un sentido único y objetivo del espacio y el tiempo y mostrar como sus significados se erigen a partir de construcciones de significación derivadas desde las prácticas sociales que dan soporte a los procesos económicos, políticos y culturales.

*“Por debajo de la apariencia de las ideas de sentido común y presuntamente ‘naturales’ yacen ocultos campos de ambigüedad, contradicción y lucha. Los conflictos no sólo nacen de las apreciaciones subjetivas reconocidamente distintas, sino también de las diferentes cualidades materiales objetivas del tiempo y el espacio que son consideradas decisivas para la vida social en situaciones diferentes.”
(Harvey, 98,229)*

De la revisión de la literatura que hace Harvey surgen distintas esferas de prácticas sociales que producen espacio social. El orden de constataciones más evidente, es el que hace manifiesto como los espacios llegan a existir como territorios, como significaciones territoriales que implican ciertos derechos espaciales reguladores de la vida social.

Desde otros ángulos de reflexión menos patentes, Harvey trae a colación los afanes de la teoría estética y su búsqueda de “las reglas que posibilitan la transmisión de verdades eternas e inmutables en medio de la vorágine del flujo y del cambio”. Hace notar al respecto el acento que pone Baudelaire en el espacio.

“El objetivo de las construcciones espaciales no es iluminar la realidad temporal a fin de que podamos sentirnos más cómodos en ella, sino liberarnos de ella: abolir el tiempo dentro del tiempo, aunque sólo sea por un tiempo” (231).

En una reflexión extrapolativa hace ver Harvey como los juicios estéticos, en especial las de las prácticas artísticas de “redención” se han incorporado como importantes criterios de acción política y, por ende, social y económica.

“Si el juicio estético da prioridad al espacio por encima del tiempo, sus prácticas y conceptos espaciales pueden resultar cruciales para la acción social en determinadas circunstancias”.

El hecho que destaca Harvey en este respecto, es el desarrollo de las prácticas sociales de **“estetización de la política”** dirigida al hombre común, en particular, como forma ligada a la producción del espacio social. La arquitectura ha sido frecuentemente vehículo de estetización de las políticas del “nacionalismo intenso” y lo ha sido, como tendencia general, de las políticas modernizadoras asociadas a los requerimientos de los denominados “desarrollo nacional” y “desarrollo urbano”.

Como eco de esta reflexión, se nos suscitan preguntas: ¿Qué hay en la labor habitacional de la CORVI atribuible a la **“estetización”** de la política? ¿Hasta que punto la labor

habitacional de Estado trasunta esta “**estetización**”, ¿ha habido ansiedad política por establecer permanencia trascendente en ciertos significados que deban ser especificados en el habitar urbano residencial?” ¿Hasta que punto el comunitarismo participativo en el espacio local forma parte de la estetización de las políticas sociales destinadas a los proletariados urbanos?

A la gravitación del espacio sobre la vida social como territorialidad y estetización se añaden otras especificidades. Al respecto, Harvey pone en contraste las ideas de Foucault frente a las de De Certeau. En ambos hay un reconocimiento de que las prácticas de la vida cotidiana son crecientemente subsumidas en las “totalizaciones” de un espacio y un tiempo racionalmente ordenado y controlado. No obstante, en el caso del primero se trata de un efecto totalitario insoslayable resultado de la capilaridad del poder que es ejercida con fines disciplinarios. En el caso del segundo se advierte como al interior este espacio totalizante surgen cotidianamente invenciones de formas sustitutivas improvisadas y dispersas de experiencia del espacio y el tiempo que escapan a la impronta del sistema, aunque no siempre conllevan libertad.

En el caso de las reflexiones de Bordieux invocadas por Harvey, la significación y gravitación del espacio sobre la vida social es mas rotunda:

“La razón por la cual se exige tan rigurosamente la sumisión a los ritos colectivos... es que las formas temporales y las estructuras espaciales, estructuran no sólo la representación del mundo del grupo, sino que al grupo como tal, el que se ordena a sí mismo a partir de esta representación” (pg. 239)

De allí que, puede darse que las prácticas espaciales y temporales lleguen a ser percibidas y vividas como el “mito realizado”, convirtiéndose así en un ingrediente ideológico necesario de la reproducción social. Nos alerta sin embargo, Harvey, de la dificultad que representa encontrar una mitología estable, expresiva de valores y sentidos intrínsecos, en el contexto de las aceleradas transformaciones de la modernización capitalista. La invocación “de la tradición, de la memoria colectiva, de la región, del lugar y de la identidad cultural” son elementos leves frente a los ingredientes del mito intenso que puede ser elaborado desde el fascismo.

Pero el espacio en cuanto producto social puede ser constituido aún desde la imaginación. La constitución del “espacio poético” de que habla Bachelard es otro cauce no menospreciado por Harvey. Cita al respecto: “*Creemos conocernos a nosotros mismos en el tiempo... cuando en realidad lo único que conocemos es la secuencia de fijaciones de los espacios de la estabilidad del ser*” y añade “*...si es cierto que el tiempo nunca se conmemora como flujo, sino como los recuerdos de lugares y espacios vividos, la historia debe sin duda dar lugar a la poesía y el tiempo al espacio, como material fundamental de la expresión social*”.

Puede ya concordarse vastamente con la afirmación de Lefebvre de que el espacio es un “producto social”. Harvey acota que no resulta admisible concebir la idea de un lenguaje “universal” del espacio o de una semiótica del espacio independiente de las actividades prácticas y de los actores en una situación histórica dada.

a) Significaciones urbanas de la modernidad

La invocación que hace Harvey, Savage y Warde del trabajo de Frisby como revelador de significados de los acontecimientos urbanos, es un resultado colateral de la intención de este último. Su propósito es revisar el desarrollo de las teorías tempranas de la modernidad, que él sitúa y extrae de la comparación de las obras de tres grandes analistas: Simmel, Kracauer y Benjamin. Estos autores incluyen, en el marco de sus vastas observaciones, la consideración de la experiencia de vivir el tiempo y el espacio urbanos, como elementos reveladores de la constitución de la modernidad.

En términos muy globales, los elementos centrales de la experiencia moderna surgen con el advenimiento de lo nuevo, junto con la creciente inquietud que trae consigo la intuición de lo temporalmente fugaz y espacialmente transitorio de esa experiencia. De allí la ansiedad por discurrir formas de permanencia y estabilización y la emergencia de formas de mistificación e ilusión paliativas de la fugacidad. Irrojan el sentimiento de decadencia por la continua disolución de las fuerzas organizadoras del pasado y del presente con sus consecuencias de pérdida de sentido y del control individual. La totalidad auténtica ha dejado de existir y desaparecen con ella hasta las bases de la posibilidad de la historia. Examinemos brevemente a continuación fragmentos del discurso de estos tres autores convocados por Frisby. Nuestra atención ha de focalizarse en el perfilamiento de la experiencia moderna que estos autores hacen cuando penetran en el espacio urbano.

El primer convocado por Frisby es Simmel. Este sitúa la experiencia de la modernidad como originaria del espacio metropolitano, centro de la economía monetaria. Es este el sitio o asiento de la producción de las significaciones de la modernidad. Esta no se distribuye homogéneamente en el espacio, tiene un foco de irradiación. Es básicamente capitalina y metropolitana. Como señala Benjamin:

“...aunque las huellas y los fragmentos de la modernidad se encontraban por doquier en la sociedad moderna – lo que significaba en la mayoría de los casos, que sus secretos más evidentes seguían sin descifrar – hay dos ubicaciones que destacan sobre otras: las metrópolis y las relaciones sociales capitalistas” (477)

Nuestro correlato es que la Escuela CORVI también lo fue. La entendemos como básica y constitutivamente santiaguina. Esta dicha, pensada y actuada desde la institucionalidad política y cultural centralista con sede en Santiago. Es una escuela de proyectación arquitectónica metropolitana que tiene como referencia el espacio social de la metrópolis. Desde esta centralidad se proyecta sobre el resto del sistema urbano intentando adaptarse con dificultad a las diferencias que reconoce.

En su sociología del espacio, Simmel reconoce la modernidad del espacio metropolitano en su carácter simultáneamente organizado en la diferenciación y distancia social, al par que abierto, en un marco de nivelación por indiferencia mutua, a la heterogeneidad de impulsos de la vida social. El análisis que hace Frisby al respecto advierte que se trata, por cierto, de una imagen sorprendentemente armoniosa, casi pacífica de la metrópolis, con la que se disuelve y transforma el mundo cotidiano en redes de formas de sociabilidad. Hay una **estetización** de la realidad social tras la cual se ocultan otras realidades sociales de la metrópolis. Es cierto que la metrópolis puede ser considerada como el foco de un nuevo tipo de sociabilidad: “una amabilidad general”, pero sólo en tiempos muy circunscritos y sólo por ciertos estratos sociales en posición relativamente segura. Sólo en tal contexto que pueden adoptar la reserva y la indiferencia como disfraz de objetividad funcional.

Esta observación estimula un correlato de preguntas: ¿Cuál es la idea de sociedad subyacente en la labor habitacional de CORVI? ¿Confía en la “amabilidad general” cuando traza sus distancias y diferenciaciones sociales en el espacio residencial metropolitano? ¿Cuáles son las respuestas arquitectónicas cuando la “amabilidad general” desaparece en un cuadro de movilización social, o de autoritarismo político? ¿Es el estatuto de la dignidad habitacional del Estado parte constitutiva de la “amabilidad general”? ¿Cuánta estetización de las políticas sociales hay en los proyectos habitacionales de la CORVI?

En su análisis de la teoría de la modernidad, Frisby recurre también a las ideas que fluyen de la formación sociológica y arquitectónica de Kracauer y de su ulterior periodismo y crítica cultural, focalizados en un tiempo y lugar históricos muy específicos (Berlín y la República del Weimar). Lo que destaca Frisby es principalmente el método. El emprender el conocimiento de la ciudad como espacio social a través del desciframiento de sus imágenes expresivas. No se trata de la descripción de éstas sino de su deconstrucción. Se *“destruye la confianza en el objeto, derivada del punto de vista cotidiano, en el sentido que, mediante el*

texto, se construye una nueva y diferente posibilidad de percepción y de interpretación". Se trata de "revelar una realidad que está oculta en la sociedad en general y que ocultan también a quienes construyeron ese espacio social", de encontrar "la historia perdida" que subyace en las imágenes sociales y las imágenes espaciales, de develar los "sueños de la sociedad" que se anidan en ellas.

Nuestro correlato apunta a la consideración de lo "oculto". Hay distintas naturalezas del ocultar. Está lo oculto como aquello que va quedando inadvertidamente invisible y sumergido en el olvido. Esta lo oculto como aquello que encubrimos deliberadamente o rodeamos de apariencias y que luego circundamos de laborioso olvido. Está lo oculto que se genera como un eclipse. Está lo oculto como "falsa conciencia" en la cual la fuerza del deseo encubre la realidad. ¿Cuánto hay de ocultamiento en las prácticas de producción habitacional del Estado? ¿Qué es lo que va quedando oculto tras las realizaciones habitacionales de CORVI? ¿Cómo la representación del espacio habitacional puede llegar a ser constitutivamente una práctica de ocultamiento de las condiciones reales de la vida social? ¿No son los vestigios del sueño de la integración social sin la modificación de las estructuras lo que yace en el subsuelo de la arquitectura de los proyectos CORVI?

El segundo sujeto convocado por Frisby es Kracauer. Las lecturas de la modernidad que él realiza señalan el tremendo vacío de significación que se desarrolla como angustia en Berlín, en el espacio fetichizado de lo nuevo, cuando se precipitan sobre la ciudad las grandes transformaciones de la estructura social asociadas al proceso capitalista de racionalización, en su atmósfera ahistórica desarraigada de la tradición. Lo hace manifiesto en su comparación con las imágenes de la modernización de París en donde advierte un espesor de presencia histórica de la sociedad y sus estratificaciones, constituyéndose vitalmente en sus articulaciones con la ciudad, como arraigo del hombre común con el marco histórico que se sobrepone en la dialéctica de lo viejo y lo nuevo. El interior de la vida pública cambia. La apropiación por el hombre común del espacio público y de la imagen urbana a través de sus prácticas de improvisación, señalan la diferencia con la burguesía que desaparece en sus hogares en busca de la seguridad y la permanencia estructurada en el orden lineal. La interioridad del espacio público burgués se repliega. El espacio público tiene ahora una interioridad proletaria.

Conjeturas de Kracauer: no son los espacios proletarios sino los barrios degradados, humanizados y empobrecidos al mismo tiempo, constituidos como asilos de la gente común en un mundo inferior, donde se larvan las fuerzas disruptivas encubiertas por la "amabilidad social".

Una concepción de Kracauer que impresiona a Frisby como revelador de la modernidad es la de "ornamento de masas". Es esta práctica del ornamentar la que se hace presente como uniformidad y como peso, tanto en la imagen social como la imagen espacial de Berlín:

"la intención de entender la aparición de las masas, de hecho la propia sociedad de masas, como fenómeno ornamental, no es una simple metáfora sociológica, sino que refleja, parte de la naturaleza del propio ornamento" (275)

"los elementos del ornamento de masas son meras manzanas de edificios agrupados en configuraciones abstractas, elementos sin historia, sin sexo, sin personalidades, sin relaciones humanas" (269)

"mientras que la producción arquitectónica consciente de edificios para un público urbano masivo, estimulada por la aparición del formalismo y la 'neue Sachlichkeit' y que resulta evidente en los escritos de Loos y Le Corbusier, conducían a la negación del ornamento, Kracauer pudo señalar la continuación del ornamento, no en las fachadas de los edificios ni en sus interiores siquiera, sino mediante las propias masas. Esa yuxtaposición de la ciudad como decrepitud y la masa como modernidad en movimiento iban a constituir un tema fundamental"(275)

No creemos reconocer en nuestra realidad un desarrollo histórico del “ornamento de masas” como uniformidad, como contraposición al gran espacio en la vasta explanada o como peso edificatorio. No disponemos de nada que se asemeje a la representación del espacio concebida en Brasilia. En la línea de los espacios multitudinarios, mas allá de los desfiles militares y otras liturgias de espectáculos, no han existido despliegues ornamentales de masas como una práctica social con significado histórico. Nuestras masas populares no alcanzan más que a constituirse como multitudes de esporádica protesta.

En la arquitectura habitacional aparecen algunas briznas de la idea con frecuencia, pero desprovista de denotaciones sociales y sólo como morfema. La remodelación San Borja, es nuestro más atrevido intento, discontinuado por las administraciones posteriores. En las realizaciones habitacionales de la CORVI, sin embargo, la práctica de utilización de bloques de edificatoria en las líneas perimetrales principales de los conjuntos residenciales parece responder mejor a este concepto que al de “ocultamiento” o, aún, el de delimitación de la “interioridad”. Su presencia es, de hecho, uno de los rasgos distintivos recurrente de la “ciudad Corvi”. Sin embargo por la fragmentación, y por los enunciados generalmente desprovistos de valencias para rearticular la continuidad, no se alcanza la unidad necesaria para configurar coherencia como imagen urbana.

El tercer personaje de Frisby es Benjamín. La visión de los significados urbanos que éste desarrolla tiene, como telón de fondo, la percepción de una modernidad que se desarrolla en la discontinuidad de la experiencia, que surge de la dialéctica de lo viejo y lo nuevo, segregando vacío y decadencia. Su metodología se orienta también al examen de los sueños que se ocultan tras las imágenes espaciales, pero su estrategia es la de crear “constelaciones del despertar”. Se trata de poner vigilia en nuestra experiencia de la modernidad mediante “la destrucción de la mitología en la esfera histórica”. No se trata “de celebrar los mitos de modernidad sino de socavarlos”. Es esto lo que cautiva el interés de Frisby y el nuestro:

“En términos más concretos, Benjamín se propuso construir una topografía de París, no sólo de sus monumentos y ruinas, sino también de su mitología. En sentido más amplio, intentó realizar una topografía del paisaje ideológico de París como capital del siglo XIX. Al hacerlo, el arqueólogo iba a descubrir no sólo los contornos de los sueños perdidos y los símbolos del deseo del siglo XIX, sino también los fragmentos y rastros individuales de una cultura que ya no podía recordarse inmediatamente. El precepto de examinar detenidamente las capas de realidad por las que ha pasado el arqueólogo para alcanzar su fin indica un interés por la historia de los procesos por los que se han perdido los rastros que se acaban descubriendo..... También indica la necesidad de ver las cosas con una nueva luz, de colocar las cosas en un marco nuevo. Los fragmentos excavados deben reunirse en una nueva constelación. Al hacerlo, el procedimiento supera la tipificación del excavador y pasa a ser la del coleccionista. Cuando Benjamin sostuvo que ‘el método auténtico de volver contemporáneas las cosas consiste en concebirlas dentro de nuestro espacio’, añadió ‘es lo que hace el coleccionista’...En el propio acto de coleccionar lo decisivo es ‘que el objeto se vea separado de todas sus funciones para que se lo pueda colocar en relación más íntima concebible con aquello que presenta la mayor afinidad. Es lo opuesto diametralmente a la utilización y entra dentro de la notable categoría de la consumación’. Solo entonces adquiere sentido el objeto, el fragmento”

Si Benjamin se hubiera encontrado en nuestro tiempo y lugar con las poblaciones de la CORVI, dispondríamos de importantes escritos sobre la topología mítica de Santiago, y tal vez algún texto denominado: “Las poblaciones CORVI de Santiago. Cuento de hadas dialéctico”.

4. ETHOS SOCIAL Y PROYECTOS SOCIALES. DIMENSIONES DEL PARADIGMA DE LA CORVI

Para entrar directamente en materia debe aquí reiterarse lo que ya se adelantó, que lo que se considera paradigmático de la mayor parte de los proyectos de arquitectura habitacional de la CORVI, es el **“proyecto social popular”** que contienen. Tras las diferentes formas de organización morfológica de la parcelación del suelo, de las constantes tipológicas de la edificatoria y de los espacios comunes con sus trayectorias de senderos y vías, subyace una liturgia de jerarquías simbólicas que se corresponden, en mayor o menor grado con un **“proyecto de convivencia social en el espacio público”**, como substancia que da sentido a la constitución arquitectónica y urbanística del ambiente habitacional.

Cuando a través de un proceder hermenéutico se examinan los dispositivos arquitectónicos y urbanísticos de los proyectos residenciales de la CORVI, se advierten imágenes de deseabilidad social respecto de cómo debe organizarse la producción de la vida social en el tiempo y el espacio habitacional. Emerge también un correlato de enunciados de procedimiento y de mediaciones espaciales, que operan co-generándolos. En el binomio “comunidad- privacidad”, el primer término prevalece. La privacidad se constituye en la trama predial, pero recibe un tratamiento abierto hacia la comunidad y los proyectos se juegan en la representación de esta última. Los “parcelarios” y las edificatorias de la privacidad se articulan interpenetrándose con los enunciados siempre dominantes del espacio público.

Tras estas configuraciones parecen existir un discurso difuso sobre aspectos espaciales de la integridad psíquica y social de las comunidades. La convivencia inherente a la producción de la vida comunitaria supone el sostenimiento de patrones de sociabilidad e identidad que deben ser puestos a resguardo de tendencias inmanentes de entropía social. No puede esta convivencia permanecer desplegada en el espacio como un todo indiferenciado, si se quiere evitar que se transforme en una heterogeneidad de prácticas sin cohesión, expuesta a las fuerzas disipativas de la modernidad. Debe para ello introducirse un principio componencial capaz de estructurar la experiencia cotidiana de la vida residencial.

En el campo de enunciados asociado a la formación de conceptos de este discurso, se destacan nociones de imprecisa constitución interdiscursiva que señalan atributos necesarios para constituir o fortalecer la integridad del habitar: el sentimiento de individualidad, el sentimiento de lugar con su correlato de legibilidad, el sentido de identidad y de humanización con sus correlatos de escala humana, etc. Son conceptos que expresan una sensibilidad del ethos social, con respecto a las responsabilidades de la proyectación arquitectónica, en lo concernientes a la organización del tiempo y del espacio en la vida urbana moderna.

Hay en todo esto, un posicionamiento de la Escuela CORVI, en cuanto sujeto estetizador de las políticas sociales, como un productor de discursos sobre el orden social en la dimensión de “la invención de lo cotidiano”. Pero no se trata, como lo concibe Michel de Certeaux (90) de lo cotidiano constituido en el vivir y en el uso por el consumidor o poblador, sino de lo cotidiano **concebido** desde el procedimiento técnico de la institucionalidad oficial, es decir, en el lenguaje de Lefebvre, concebido como **“representación del espacio”**, realizada por agentes técnicos que orientaban su accionar en el marco de sus discursos y prácticas disciplinarias e institucionales.

4.1. La estructura del discurso habitacional CORVI

Examinemos este discurso. Operaremos para ello conforme a la síntesis que nos propone Fairclough (1993) sobre los elementos de “análisis del discurso” señalados por Foucault. Para este, el discurso se constituye como tal, al influjo de su propio accionar como “formación discursiva”. Tal entidad, es definida por Foucault como un conjunto de enunciados que, por obedecer a determinadas reglas de formación, acceden a determinadas posiciones y significaciones institucionales, en determinado lugar y tiempo. En

nuestra interpretación la formación discursiva que estamos considerando, corresponde básicamente a las del “modo de regulación” de la reproducción de la fuerza de trabajo que requiere el régimen de acumulación capitalista chileno en el período considerado.

Creemos que, en esta formación discursiva, la “formación de objetos”, recursos para pensar decir y hacer la labor habitacional, en especial aquellos que dan soporte a la proyectación arquitectónica de la CORVI, alcanza una “modalidad enunciativa”, es decir, se constituye como un tipo de actividad “discursiva” (texto) que posiciona a los partícipes en una interacción efectiva que los conforma mutuamente. Pone en relación mutua, en este caso, tanto al sistema tecno-político de provisión pública como a los pobladores y sus derechos de ciudadanía.

De una parte, el ejercicio de la proyectación arquitectónica de las realizaciones CORVI se desarrolla desde una posición que responde a la convicción de que el habitar popular requiere de un “orden”, concepto de fuerte raigambre histórica en ethos social nacional, el que debe ser producido mediante un “proceso ordenador” realizado por sujetos que se posicionan con la responsabilidad de agentes modernizadores del Estado. De otra parte, hay un correlato de legitimación popular de ese papel. La modalidad enunciativa oficial crea su contraparte en el universo poblacional, en el espacio “representacional”. Para el saber popular la CORVI no es una entidad lejana y desconocida. Es, virtualmente, la “mater”. Los asignatarios de las viviendas de la CORVI se constituyen como pobladores de “viviendas CORVI”, es decir, sabiendo oficialmente qué y quienes son en la sociedad, aprendiendo que habitan al interior de un espacio institucional específico. En virtud de este especial habitar, tienen con la institución y con el espacio social, compromisos ciudadanos. Se encuentran así circunscritos por la “mater” de muchos modos, en cierta forma protegiéndolos, pero también orientando y limitando sus comportamientos, por ejemplo: exigiendo la residencia del asignatario bajo pena de resignación; reconviniendo, castigando y perdonando la morosidad; desarrollando necesidades monetarias y primordialmente proveyendo una experiencia del espacio y del tiempo urbano que posee la impronta denotativa y connotativa de la concepción y accionar que la CORVI concibe con respecto a la naturaleza de la vida social. En nuestra interpretación, esta “modalidad enunciativa” constituye el corazón de lo que identificamos como la Escuela CORVI. Lo que se enuncia mediante ella es el estatuto tácito de la dignidad del habitar popular.

Una aproximación corroborativa de esta proposición puede encontrarse en los estudios realizados por Haramoto et. al. (1992) sobre “El mejoramiento del entorno inmediato de la vivienda social”. No obstante que los proyectos CORVI se juegan en la organización del espacio público interior y que frecuentemente hay una apropiación positiva y creadora de ese entorno, se constata también más frecuentemente, que estos espacios, no sólo no llegan a ser habilitados sino que se han ido constituyendo como focos disruptivos de la habitabilidad proyectada. Se despliega sobre ellos formas de clandestinas y desconsideradas de apropiación e invención de lo cotidiano. Hay por tanto un sentimiento poblacional de promesa incumplida. No se trata de que la “mater”, a veces justa, a veces injusta, desconozca los derechos del poblador o los considere indignamente. Por el contrario, allí están la provisión, las más veces generosa, de terrenos necesarios para constituir la propuesta global de senderos, equipamientos y espacios de concurrencia comunitarios. Se trata tan sólo de la insoslayable realidad de que los recursos no alcanzaron para habilitarlos y se requiere la disposición y esfuerzo de las comunidades locales para hacerlo. Los pobladores “saben” que tienen una tarea pendiente y constatan por experiencia directa lo que cuesta enfrentar la acción antrópica depredatoria. El éxito de los programas municipales de inversión vecinal bajo la modalidad “mano a mano”, especialmente en materia de pavimentación de pasajes que se iniciaron hacia mediados de la década de los 80 son indicativos de este sentir popular.

Así, la experiencia del espacio CORVI fue, en importante medida, la experiencia de la inconclusión y de la frustración frente a lo inconcluso. Frustración por lo que institucionalmente se quiso decir pero que no pudo decirse completamente. Frustración por

lo que es muy poco plausible que se diga, pero que tiene abierta la posibilidad de ser dicho. Los pobladores participaban así del sueño del orden humanitarista que modula la reproducción de la vida social proletaria. Para ellos era un sueño de esperanza o desesperanza cotidiana, pero nunca dominado por un sentimiento de indignidad.

Cuando aquí se invoca la existencia fáctica de la Escuela CORVI no es en términos de celebración, aunque si haya razones para celebrar. Se trata de interrogar a su arquitectura como testigo de la mitología latente en la modernidad que la inspiró. La intensión es encontrar los símbolos del deseo expresados en ella y los significados arquitectónicos perdidos. Se trata de hacerlos transparentes y contextualizarlos para “demoler el olvido” que se construyó sobre ellos. Es ese olvido el que, hoy en día, permite actuar sobre el espacio social urbano como si se tratase de un espacio *ex – novo* sobre el que se traza la vivienda “*ex – social*” actual. Podría en efecto decirse que en la actualidad ya no se produce “vivienda social”, toda vez que han desaparecido de su concepción las ideas de construcción social que dieron forma a los dispositivos espaciales de organización de la convivencia poblacional.

4.2. Dimensiones arquitectónicas del discurso

En términos operativos, los proyectos habitacionales de la CORVI parecen concebir la posibilidad de estructurar la experiencia de lo cotidiano a partir de los encuentros itinerantes peatonales en las organizaciones residenciales. La concepción andante y caminante que se da en ellos, bajo la forma de: recorridos, concurrencias y permanencias peatonales en el dominio públicos y sus articulaciones semi-públicas y semi-privadas, son el foco de la tematización de los proyectos de CORVI. Esta trama base de acontecimientos trazada en el espacio de convivencia comunitario debe estructurarse, en cuanto “formación de objetos”, mediante la constitución de una jerarquía de módulos de agrupación de las prácticas de interacción social. Tal modulación proviene del reconocimiento de distintas escalas de presencia e interacción con el otro, en la proximidad (“macro”, “meso” o “micro” vecinal). A estas escalas de “otredad” que dan significado a la convivencia corresponde una organización del espacio arquitectónico y urbanístico, la que se rige según principios organizativos. Parece haber tres principios fundamentales que examinaremos más de cerca en las secciones siguientes. Por ahora enunciémoslos. Uno es el de “**orden**”. Debe haber, siempre un orden con una legibilidad garantizada. Se trata de un orden en que su realidad física sirve de base a importantes significados como simbolismo social. El recurso instrumental para ello es la presencia constante de una geometría subyacente. Esta geometría es, en el paradigma CORVI, siempre rectilínea y ortogonal, símbolo de una inmovible base material de la estabilidad social. Un segundo principio fundamental es que ese orden material se pone al servicio de la “**interioridad**”. La organización espacial de la convivencia en el espacio público, requiere protección e intimidad social a obtener mediante la constitución de envolventes delimitadoras que definan cerramientos y aperturas constituyentes de “interioridad”, la que tienen que relacionarse con otras interioridades de igual jerarquía y de jerarquía superior constituyendo un conjunto orgánico de espacio público con “interioridad”. El tercer principio es el de la “**permanencia**”. Los conjuntos residenciales de la CORVI son parte de los asentamientos formales de la ciudad. Representan la estabilidad social y, por tanto, han sido hechos para durar. Son la sede del desenvolvimiento del ciclo vital de las familias y representan proyectos de consolidación ciudadana de largo plazo.

Todo esto se expresa en diversos aspectos del proyecto, desde sus articulaciones urbanas hasta la contextura de su edificatoria, pero han de destacarse especialmente por su solidez y durabilidad, el atributo de responsabilidad pública por la seguridad de la población frente a las contingencias climáticas y sísmicas que se ciernen sobre la existencia. Ciertamente, estos tres conceptos tratan de atributos genéricos esenciales de toda arquitectura, pero su

especificación en términos de espacio social es lo que le otorga especificidad. Examinaremos a continuación estos tres conceptos más íntimamente:

a) Orden

Podría decirse que la Escuela CORVI es el sueño de un deseo, el “sueño de un orden”. No es un sueño individual. Es el sueño de una “colectividad soñadora”, un sueño compartido por los agentes políticos y técnicos de la administración del Estado y posiblemente por las “clases políticas” de nuestra sociedad.

Intentemos, como propone Benjamin, desentrañar los significados ocultos de este mundo onírico. De una parte, están posiblemente presentes los ideales igualitaristas de la modernidad, el deseo de abrir espacio para la superación de la desigualdad en relación dialéctica con la compulsión excluyente de la dinámica social. De otra parte están también los deseos de evitar la decadencia del presente y de revertir el clivaje hacia un futuro incierto. La CORVI nace en ese el doble marco donde las grandes esperanzas se entrelazan con el presagio de un futuro indeseado.

Frente al desamparo intelectual de las masas y el vacío ideológico en que viven, se encuentra la posibilidad de la subversión del orden de la sociedad, desentrañada por las perturbaciones, incertidumbres y agitaciones que traen consigo los cambios modernizantes del capitalismo, agudizados por tensiones transnacionales. La necesidad de la estabilización de algunas relaciones sociales se hace imprescindible para constituir el modo de regulación que necesita el régimen de producción. Junto a las necesidades de adaptación permanente de las personalidades individuales a que es sometida la fuerza de trabajo surge también la necesidad de fortalecer una forma de vida social estable en el plano de lo cotidiano. Hay que evitar el extravío del sujeto en la masa. Hay que evitar el surgimiento de comunidades indefinidas que se reúnen y desintegran en el espacio social de la metrópolis. No debe permitirse que la masa social se torne inextricable. Es necesario sostener una legibilidad ordenadora de su vida. Para ello se necesita una renovada ampliación de la producción del espacio social y una especificación, si es posible, capilar, del espacio cotidiano.

Se trataba de un sueño, pero, siguiendo el decir de Kracauer, de un “sueño en vigilia”, impregnado de desvelo por la estabilidad social, por el deseo de *lograr “el mantenimiento de las relaciones políticas, económicas y sociales cada vez mas contradictorias”*(Frisby, 482). La creencia en la eficacia histórica de este orden y este procedimiento es uno de los grandes mitos de la modernidad chilena que impregnó la visión de CORVI.

Posiblemente si se ingresa en la arqueología del **orden** en el espacio social oficial nos encontremos con raigambres más profundas situadas en la moral disciplinaria de la dominación social. La necesidad de erigir un orden espacial correlativo de un orden social es un valor de las clases dirigentes que ha llevado a que no se desarrollen en Chile, a diferencia de otros países latinoamericanos, el formidable paisaje de los asentamientos urbanos irregulares como implantaciones de una vida social informal, abiertas al espontaneismo de las autoctonías de la personalidad en la pobreza. En Chile, los asentamientos informales han sido históricamente sólo el fragante abandono social, la larga espera de la pobreza residual no procesada por el sistema o bien el tránsito movilizador reivindicativo, nunca han sido los mundos vitales de vasta presencia orgánica constituida y expresión de permanencias urbanas legitimadas que se observan en otras sociedades. La organicidad visible en nuestro medio es la constituida en el encuadramiento del espacio social oficial.

b) Interioridad

Interiorización es antes que nada involucramiento privado con respecto al exterior público. En la interpretación de Benjamin (Frisby, 440), se trata de abrir la posibilidad orgánica de constituir un universo para el ciudadano privado, esto es, el desdoblamiento entre el espacio vital de la reproducción social y el lugar de trabajo. Se trata también, al mismo tiempo, de

impedir que el proletariado ingrese en la esfera pública, sea bajo la forma de partido político normal o de modo más difuso, como clase obrera organizada.

No se trata, entonces, simplemente de “interioridad” sino de “interioridad proletaria”, en la que se anidan reacciones centrífugas con respecto al orden social. El “interior burgués” es por el contrario centrípeto. “El espacio interior de su interioridad”, esta colmado con mobiliario y enseres. Señala Benjamin, refiriéndose a la burguesía del siglo XIX, que su estrategia consistió en encerrar el contenido de su interioridad en su morada, con el carácter de atrincheramiento del mundo exterior, como una forma ilusoria de prevenirse contra su carácter transitorio.

“...más que ningún otro, tuvo la pasión del hogar. Concibió el hogar como un estuche de los humanos y los encerró en él con todos sus aditamentos y tan profundamente que se le podía comparar con el interior de un estuche de compás, en que el instrumento con todas sus piezas de repuesto, va alojado en concavidades profundas, la mayoría de las veces de terciopelo púrpura” (citado por Frisby, 443)

Se trataba sin embargo de un enmascaramiento. Vivir en el retiro interior es también estar atrapado, refuerza la intimidad pero se constituye como envoltura de un mundo codificado de experiencia individual que no puede sobrevivir en el tiempo. La profusión de estuches y fundas no sirvieron más que para ocultar la “insoportable levedad del ser”.

¿Cómo puede constituirse la ilusión de la interioridad proletaria? ¿Cuál puede ser la estrategia que permita dar contención al contenido del interior de los vastos proletariados urbanos? La respuesta es compleja y comprende más que el propio espacio habitacional, y el concepto personal de morada. Se precisa además un cierto mito cohesionador, una suerte de mitología de especificidad y de identidad articulada con el lugar. Tal rol es el que se quiso dar a un relato sobre la fuerza redentora de la convivencia solidaria igualitarista que se vitaliza en el comunitarismo popular de bases locales. Ella se encuentra en el centro de la Escuela de proyectación arquitectónica que se desarrolló en CORVI.

c) Permanencia

Este aspecto de la construcción social de la realidad es un ansia humana fundamental con respecto al espacio y el tiempo. Es parte de la estabilidad del ser. En el seno de la modernización se transforma en ansiedad, frente a la incertidumbre que trae consigo el continuo flujo y transformación de la vida y frente al virtual colapso de la especificidad y la identidad espaciales que trae consigo las transformaciones del sentido. Si el orden se pone al servicio de la interioridad, esta se pone al servicio de la permanencia.

¿Que es lo que debe permanecer? Principalmente, la “amabilidad social” en la aceptación de la diferencia de las formas de vida de la metrópoli, la coexistencia de sus formas de sociabilidad. Por ello es necesario fortalecer su constitución y evitar que se desconstituya. Es necesario radicarla bajo formas arquitectónicas y urbanísticas de cristalización. Hay un “sueño de casa propia” como fuerza política estabilizadora pensada desde el Estado y debe haber por tanto “propiedad” como forma de tenencia. La permanencia del sujeto en el proceso de reproducción de la fuerza de trabajo requiere de compromisos personales con el orden social que se refuerzan bajo la condición de “propietario” y su correlato de intereses familiares inmovilizados en el espacio social. Es esa inmovilidad la que debe ser cautelada en su constitución física y ésta implica, por tanto, una responsabilidad tecno-política por su eficacia en el tiempo.

Hay un otro “sueño de la casa propia” como ilusión de dignidad en la vida ciudadana. En su sentido más primario, la solidez del ser utilitario de la vivienda es el elemento central de esta ilusión, la seguridad de la eficacia del cobijo. Junto a ella está también la seguridad frente a la indefensión laboral, la propiedad de la vivienda como seguro de permanencia frente a la naturaleza arbitraria y fortuita de la intemperie social y del azaroso vaivén del sistema económico. Está además el despliegue de permanencias estabilizadoras asociadas a

valores de habitabilidad colectivos, y asentadas en articulaciones comunitarias, ámbitos de reconocimiento, identidad y solidaridad sociales.

La reseña precedente da cuenta de cómo los principios de **orden, interioridad y permanencia**, se conjugan como criterios de concepción arquitectónica y se direccionan, en la Escuela CORVI, para constituir la posibilidad de "convivencia social en el espacio público", como "función - objetivo" del proyecto social que estos comportan. Debe considerarse ahora la especificación o acentuación de la forma tipológica a que estos principios conducen. En tal especificación reside el hecho de la proyectación y el principio de la constitución propiamente arquitectónica de los proyectos y por tanto de la posibilidad de reconocimiento perceptual de la Escuela.

Entendemos, siguiendo a Rossi (82), que el tipo es una idea constante y abstracta que orienta la constitución de la forma arquitectónica pero que se antepone y subyace a una determinada arquitectura. *"Ningún tipo se identifica con una forma, si bien todas las forma arquitectónicas son remisibles a tipos"* (Pg. 79) Según señala Rossi, las tipologías son:

"aquellas formas que en la historia o en las opciones que se les atribuye en ciertos períodos, o en las implicaciones que se les dan, acaban por asumir el carácter sintético de un proceso que se manifiesta en su propia forma."Se puede afirmar que las innovaciones arquitectónicas se han valido siempre de acentuaciones particulares, no de invenciones de la tipología" ..."No existe ninguna posibilidad de invención de la tipología, si admitimos que ésta se conforma por medio de un largo proceso en el tiempo, y que está en un complejo vínculo con la ciudad y con la sociedad" (Pg.52)

Lo que puede advertirse en la gran vastedad de los conjuntos habitacionales de la CORVI, es una recintualidad urbana interna, es decir, circundada, pero accesible y abierta a los recorridos, concurrencias y permanencias del orden peatonal. Esta recintualidad y su jerarquización, es utilizada como un principio normativo o regla de organización del entramado del total del conjunto. Si buscamos tras la forma arquitectónico - urbanística de los proyectos, lo que aparece virtualmente siempre, como una constante, es una entidad que identificamos con la noción de "interiorización de la manzana" o, en otros términos, con la noción de "patio", generado como un adentro, dentro de la entidad "manzana". Esta noción de "patio" aparece como convocada por una necesidad social que debe ser resuelta por el proyecto. No parece ya suficiente "la calle" para sostener la vida social urbana. Se precisan proyectos de ingeniería social que puedan hacer de la residencia algo más que un mero residir. Se trata de establecer dispositivos de integración que operen eficazmente mediante la organización de la convivencia micro local.

Hay ciertamente una variabilidad múltiple en la especificación de este "patio", en su grado de cerramiento, en su tensión o estabilidad, en su escala y otros aspectos. Son sin embargo, estas peculiaridades de especificación tipológica con respecto al "patio" donde deben ser ubicados los elementos esenciales básicos del proyecto de la Escuela CORVI, tanto en los casos en que se respeta la regla como en los que se la transgrede.

La escala del conjunto habitacional y aún, su localización, no son factores que desafecten un proyecto de la filiación a la forma tipológica que estamos considerando. El tipo, es un hecho arquitectónico que no cambia por la dimensión en la cual se produce, aunque ciertamente, la escala y la localización incide en la forma como se especifica.

5. CONCLUSIONES.

El "**conjunto habitacional de viviendas sociales**" provistas por el Estado, es un elemento arquitectónico-urbanístico dominante de la producción del espacio constitutivo del gran plexo de espacio social urbano de las ciudades chilenas. Es el elemento que, siguiendo la persistencia de las trazas de la ciudad republicana, transforma, sin embargo, su naturaleza. La reconforma y la expande con los significados de los proyectos sociales del Capitalismo de Estado. De una parte, estos elementos expresan, en el espacio e imagen urbana, la

lógica, la ética y la estética de las políticas proletarizadoras del industrialismo desarrollista nacional impulsadas por el Estado. De otra, le imprime a las dinámicas sociales urbanas el sello del modo de regulación que precisa la expansión dominante del keynesianismo fordista según el cual se organiza la expansión productiva capitalista entre las décadas del 30 y del 70. Si se examinara las poblaciones impulsadas por el Estado en Santiago, obtendríamos una topografía de este paisaje ideológico en la ciudad.

No estamos sosteniendo que la aparición de este elemento introduzca una nueva idea base en la conformación de la ciudad. No se trata de los elementos arquitectónicos primordiales que por sus persistencias esenciales de significado histórico perfilan la peculiaridad de la ciudad. Se trata, sin embargo, de un elemento que, en cuanto proceso mismo de la arquitectura que lo produce, esta imbricado en la constitución del cuerpo general de la ciudad y en la producción de la extensión del espacio urbano.

En el caso de los centros urbanos mayores chilenos, el desarrollo de los medios habitacionales provistos por el Estado llega a ser el modo dominante del crecimiento físico y demográfico de la ciudad. Entre las décadas del 40 y del 60 el proceso de urbanización chileno alcanza su mayor dinamismo y a partir de la creación de la CORVI, la reforma de la habitabilidad urbana del proletariado, iniciada con la Caja de la Habitación, adquiere una nueva dimensión productiva y política.

Hemos asumido aquí el examen de este elemento substantivo de la construcción de la ciudad, tanto en su rol-objeto constitutivo de las prácticas de reproducción de la fuerza de trabajo, como en su condición de obra realizada en el marco de la institucionalidad de la arquitectura. Lo hemos considerado, por tanto, como materia, cuyo estudio se sitúa con propiedad en el campo de la arquitectura y de la historia de las significaciones arquitectónicas.

Las políticas sociales del Estado y sus expresiones en el tiempo y el espacio suponen un concepto de sociedad estabilizada en un orden dentro del cual son sustentables las diferencias y distancias sociales correlativas de las exclusiones del sistema y sus expresiones en el espacio social urbano y rural. Las políticas habitacionales y las acciones programáticas del Estado en materia de vivienda social, en consecuencia, suponen la vigencia de un clima de convivencia basado en un "estatuto de confianza" en la prevalencia de una sociabilidad "amable" apoyada por una dinámica incrementalista de integración que da flotación a un cierto nivel de dignidad en las prácticas de la reproducción de la vida social. En este contexto, la labor habitacional de CORVI ha de reproducir la desigualdad y distancia sociales y por tanto su "Escuela" de proyectación arquitectónica ha de bifurcarse siguiendo las polarizaciones del continuo de estratificación socio-económica y del continuo "centro-periferia" en el espacio urbano.

De otra parte, sobre esta bifurcación han de gravitar con mayor preponderancia, aspectos distintos del proyecto social. Dicho en términos muy generales, en la periferia, **orden, interioridad y permanencia** se hacen presentes acentuando los aspectos de regulación de la territorialidad de la convivencia comunitaria, expresados en una mayor recintualización, jerarquización y capilaridad de la modulación del espacio comunitario. En la centralidad, toda esta especificación es más laxa y hay una mayor acentuación de la edilicia, mediante el simbolismo del modelo de la modernidad arquitectónica, y la tensión de la dialéctica de lo viejo y lo nuevo, en cuanto expresiones de un cambio que se orienta al desarrollo de nuevas formas de vida colectiva.

Nuestra conclusión es de que sí hay evidencia para sostener la existencia de una escuela de proyectación arquitectónica que se constituye como una manera de pensar, decir y hacer de la Corporación de la Vivienda. Hay en común un "ethos social" que reconoce responsabilidades públicas por un estatuto de la dignidad habitacional, expresada en estándares de habitabilidad que encuadran la especificación de los proyectos. Hay en común una racionalización constructiva que cautela los aspectos de economía, seguridad y durabilidad de las obras. Hay en gran parte de los proyectos una forma tipológica

subyacente común con la que se aborda un propósito común: modelación espacial del residir al servicio de objetivos de la estabilización social. Hay unas maneras, también comunes, de especificar el proyecto recurriendo a los patrones de organización y morfemas del movimiento moderno en la arquitectura. Cabe advertir, sin embargo, que no se trata de meras transposiciones imitativas y fetichistas de artefactos y elementos arquitectónicos importados desde los grandes centros mundiales de irradiación de la cultura. Hay unas condiciones de recepción previas, una compleja afinidad de estructura de sentimiento, entre la estetización de la política autoritaria nacional y los meta-lenguajes y meta-relatos del movimiento moderno en la arquitectura.

En lo que sigue se intentará dar más especificación a estas ideas mediante el estudio de sendos caso propios de la bifurcación referida precedentemente.

5. DOS CASOS DE ESTUDIO.

De la rápida y fragmentaria exploración de las: *razones estatales, condicionantes urbanas e influjos de la modernización*, que se realizó precedentemente, se desprenden algunos rasgos básicos de lo que consideramos un plano "análogo" de posibles significaciones del proyecto habitacional CORVI. A partir de este creemos plausible desplegar una hermenéutica que nos introduzca en las significaciones de proyectos de vivienda social específicos.

Se presenta a continuación un ejercicio realizado con dos proyectos de naturaleza distinta por su pertenencia a las dos ramas de la bifurcación de la labor habitacional de CORVI. Uno es la Población San Gregorio y otro es la Unidad Vecinal Providencia. Los proyectos se encuentran en los extremos opuestos de las escalas de distancias y diferenciación sociales de los grupos objetivo en el espacio metropolitano: uno destinado a la erradicación masiva de familias "marginales" residentes en asentamientos irregulares, otro destinado a familias de estratos medios superiores, sólidamente posicionadas bajo la cobertura de la institucionalidad previsional. Uno ubicado en el borde externo del contorno periférico de la ciudad, otro ubicado en la posición de mayor centralidad urbana concebible.

De otra parte, los proyectos responden a coyunturas políticas de distinta naturaleza, el primero se sitúa en un contexto de crisis social popular asociado a la crisis del modelo de industrialización nacionalista, el segundo ocurre en un contexto de estabilización económica y revitalización productiva en que es importante el rol asignado a la expansión del sector construcción.

Ambos, sin embargo tienen en común ser proyectos de gran escala en los que hay enunciados modernizadores que aluden a modelaciones del espacio puestas al servicio de la construcción de proyectos sociales. Las codificaciones son sí muy distintas, en cierto modo opuestas, y por tanto indicadoras de la vastedad del espectro de situaciones en que es legible la Escuela CORVI. San Gregorio es un proyecto fuertemente ideológico y su código tiene un sentido potente en lo organizativo pero desprovisto de visualidad. La Unidad Vecinal Providencia por el contrario es más débil ideológicamente y su código se juega potentemente en la visualidad.

El caso de la población San Gregorio. (Fig. 4)

Lectura Arquitectónica de un proyecto habitacional de la “Escuela” CORVI.

Pauta.

1. Contexto del desarrollo nacional
2. Contexto del desarrollo urbano
3. Escenario institucional.
 - 3.1. Marcos de política y programáticos del proyecto
 - 3.2. Elementos del proceso de ejecución
4. Lectura de aspectos del proyecto
 - 4.1. Referentes doctrinario - disciplinares del proyecto
 - 4.2. Morfoestructura arquitectónica y urbanística del proyecto
5. Elementos de interpretación del “sentido” del proyecto
 - 5.1. Rasgos de deseabilidad cultural
 - 5.2. Representación del sujeto poblacional
6. Elementos de crítica
7. Aspectos del potencial de actualización

1. Contexto del desarrollo nacional.

Hacia fines de la década de los 50, la situación de contexto nacional es de crisis económica y social. La administración del Presidente Ibañez, en la que se cifraban grandes esperanzas, no ha logrado revitalizar el proyecto nacionalista de desarrollo industrial y ha tenido que reorientar su acción en el marco de políticas estabilizadoras que implican la aplicación de esquemas de contención salarial. Se constituye entonces un clima de agitación social reivindicativa que erosiona las bases de legitimidad y gobernabilidad del Ibañismo. El avance del proceso de urbanización se manifiesta en una fuerte concentración demográfica de la población en el área metropolitana de Santiago, en un contexto económico de débil expansión del empleo. Las consecuencias de ese proceso se expresan en un incremento de la condición de pobreza de importantes contingentes de la población urbana y una multiplicación de los asentamientos irregulares.

2. Contexto del desarrollo urbano de Santiago

El proyecto de la población San Gregorio surge en un momento del avance modernizador de la aglomeración metropolitana santiaguina, en que las necesidades de la ciudad, tanto en lo concerniente al ordenamiento social de los sectores populares de la población como en lo referente al ordenamiento espacial de la ciudad, se hacen urgentes. Frente a la pobreza y los asentamientos irregulares, la acción pública reacciona intentando contener algunas consecuencias indeseables del proceso. Se trata por una parte, de establecer bases materiales de mayor disciplina en la reproducción de la vida social de los sectores populares. De otra, se trata de desarrollar un creciente ordenamiento espacial de la ciudad, en especial en lo que respecta a la centralidad metropolitana, de modo de reducir las fricciones al desarrollo de la economía inmobiliaria y las actividades comerciales en las áreas centrales y pericentrales de la ciudad. Se hizo así urgente erradicar masivamente formas de producción de vida social establecidas en asentamientos irregulares en las áreas pericentrales de la ciudad, las que, por su magnitud, se habían tornado crecientemente disfuncionales con respecto a la centralidad metropolitana.

3. Escenario institucional

En este contexto, el proyecto puede considerarse en muchos de sus aspectos como representativo de nuevos ordenes de decisiones político administrativas y respuestas operacionales a las situaciones que, en materia de vivienda social, se hacían presente en Santiago a fines de la década del 50.

- ***Es uno de los primeros exponentes importantes de las grandes operaciones de erradicaciones y re-radicaciones masivas de asentamientos irregulares en Santiago. (masividad y magnitud de las acciones)***
- ***Es una de las primeras acciones tecnológico-constructivas importantes, en materia de viviendas experimentales.***

3.1. Marcos de política y programáticos del proyecto

El proyecto de la población San Gregorio, forma parte de las acciones programáticas del gobierno del presidente Ibañez, destinadas a dar curso a operaciones a gran escala de erradicación de asentamientos irregulares. El inicio del proyecto data de 1957 pero se concluye y entra en operación en 1959 durante la administración del presidente Jorge Alessandri. Entre Mayo y Octubre de ese año el proyecto es entregado a sus pobladores, en el marco de una masiva operación de radicación en que se movilizó a 3.904 familias. Los pobladores sumaban alrededor de 24.000 personas, en su mayor parte provenientes de asentamientos irregulares situados en ambos márgenes del Zanjón de la Aguada y del curso pericentral del río Mapocho, principalmente en los terrenos de contraribera aledaños a los que ocupa actualmente el Parque de Los Reyes.

3.2. Elementos del proceso de ejecución

Además del significado del proyecto en cuanto exponente de las operaciones de erradicación masiva, hay en él un importante designio orientado a la consecución de eficiencia tecno-económica en la producción de viviendas sociales. La ejecución del proyecto de la Población San Gregorio constituyó la ocasión que sirvió para el desarrollo de uno de los más importantes experimentos de laboratorio impulsados por el sector público en materia habitacional. Se invitó a la empresa privada a participar en la construcción de viviendas experimentales. Participaron alrededor de 30 empresas que, a partir de un esquema arquitectónico de vivienda dado, desarrollaron prototipos tecno-constructivos aplicando sistemas racionalizados de prefabricación.

Se buscaba desarrollar experimentalmente una vivienda básica de características mínimo operantes en términos de espacio disponible y acondicionamiento físico ambiental. Las propuestas de las distintas empresas, no siempre fruto de estudios técnicos previos, fueron posteriormente evaluadas por el Instituto de la Vivienda de la Universidad Católica en conformidad a normas nacionales y extranjeras apropiadas con resultados dispares. Las obras se ejecutaron según modalidades heterogéneas. En la mayor parte de los casos las obras se realizaron con los asignatarios ya radicados en mediaguas en la parte posterior de los sitios.

4. Aspectos del proyecto

4.1. Referentes doctrinario - disciplinares del proyecto.

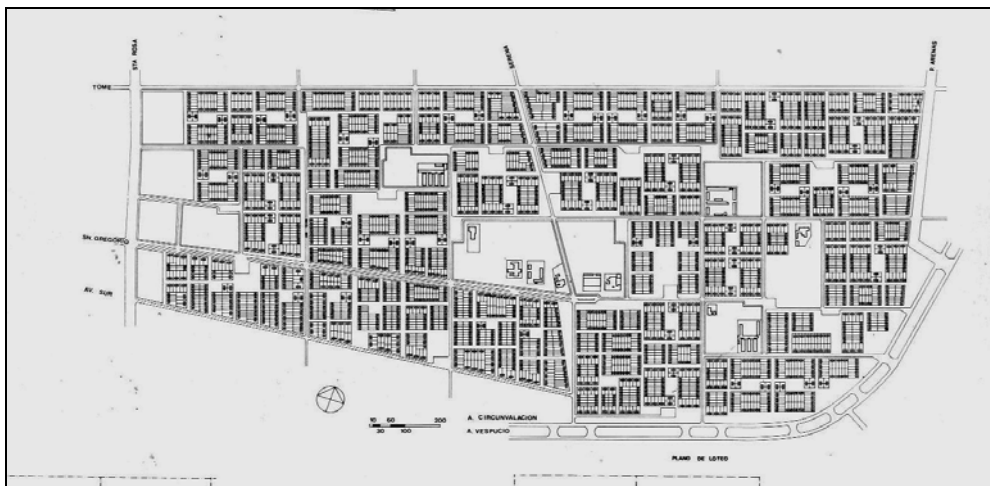
- ***El proyecto puede ser considerado como una de las últimas realizaciones filiales a la doctrina ruralista de los “jardines obreros”.***

Paralelamente al desarrollo del proyecto, se llevó a cabo acciones de trabajo social destinadas a seleccionar familias beneficiarias y evitar incluir en la erradicación personas

que representaran posibilidades de severa disrupción en el orden de la convivencia, precaución que ulteriormente no fue considerada. En virtud de la información recogida, así como de las concepciones prevalecientes sobre la raigambre rural de las familias residentes en los asentamientos irregulares, el proyecto toma como imagen-objetivo la constitución de un medio residencial organizado conforme a la doctrina de los “jardines obreros”. La caracterización de la forma de reproducción de la vida social que se considera apropiada para los grupos objetivo lleva así a considerar una organización predial que permita dar cabida a la posibilidad de que las familias desarrollen actividades hortícolas de pequeña escala para apoyar la economía de los hogares. Esto significa un patrón de vivienda en extensión con baja densidad, localizado en el borde suburbano de la ciudad, en el eje Santa Rosa y adyacente a anillo de circunvalación Américo Vespucio, vía que por entonces se encontraba prevista pero no ejecutada (fig.1). No es por tanto la población San Gregorio una propuesta perteneciente al género de proyectos de naturaleza esencialmente urbana, organizado con fuerte referencia a la visualidad de la volumetría de la edificatoria o a la inserción del conjunto en la trama de manzanas urbanas. Es un proyecto exurbial que pretende cierta atmósfera de ruralidad. Las unidades de vivienda y su disposición están concebidas sólo para satisfacer una pauta de habitabilidad bajo condiciones mínimo operantes, en tanto la trama del conjunto está referida a una concepción de naturaleza predominantemente social antes que perceptual. Otro proyecto que presenta un sentido análogo por su intensión de atmósfera de ruralidad es la población Juanita Aguirre de Aguirre Cerda en Conchalí (CORVI 1962), aunque en este caso el dispositivo es mas laxo y apunta hacia el concepto de villorrio.

Cuando se proyecta la población San Gregorio no hay un entorno urbano inmediato consolidado, en consecuencia el proyecto se concibe con el carácter de una entidad barrial multivecinal, o macro unidad vecinal para 25.000 habitantes. Aún cuando no se le denomina formalmente como Unidad Vecinal, la organización del espacio público, basada en una jerarquía de centralidades descrita precedentemente, se presenta conceptualmente adscrita a esta doctrina. Las modulaciones ariales se establecen asociadas a una jerarquía de los equipamientos de consumo y servicios educacionales y a una jerarquía de los ejes de accesibilidad.

4.2. Morfoestructura arquitectónica y urbanística del proyecto



Población San Gregorio

Aparte de las consideraciones de densidad predial, la organización de la trama del conjunto atiende a una concepción de la organización del espacio predial y del espacio público habitacional, en que se reconoce una secuencia de niveles de organización funcional, referidos a niveles de interacción en la convivencia poblacional. Esto, que es una característica general de los medios habitacionales proyectados por CORVI, adquiere en el

caso de San Gregorio una expresión fundamentalista. Esto se expresa en la provisión de una jerarquía escalar de células habitacionales organizados en torno a espacios centrales lugarizados como escalones de convivencia: barrial, vecinal y sub vecinal.

La estructura conceptual de la trama predial tiene así el carácter de un dispositivo de unidades celulares de distintos niveles de organización que reconocen un ordenamiento referido a una jerarquía de lugares centrales o espacios focales. El acoplamiento de módulos de agrupamiento predial permite organizar manzanas dotadas de un espacio público central y sendas de acceso de nivel semi público y escala sub-vecinal. El agrupamiento de estas manzanas se constituye como vecindario o subsector de la población dotado también de su correspondiente foco de centralidad. Estos, a su vez, concurren a la constitución de la totalidad presidida por un área central principal.

Es importante advertir que está puesto en juego un principio de composición y un sólo lenguaje circunscribiendo la totalidad de la propuesta. No se trata de disyunción, yuxtaposición o proliferación de partes sino de una articulación unitaria, en consonancia funcional con un meta-relato del habitar comunitario. No se trata de espacios heterogéneos abiertos a la formación de diversas “comunidades interpretativas” y a la expresión de sus particularismos, sino de una sola interpretación en un solo dominio. Este mismo sentido de la organización, aunque con otro dispositivo más ceñido, se encuentra en el enunciado arquitectónico y urbanístico del proyecto de Villa La Reina. Este es, al igual que San Gregorio, un planteamiento cerrado a toda posible heterotopía. El meta-relato de un futuro mejor, habla de la vida comunitaria y lo hace a través de una única voz, la autoridad y el poder del arquitecto como productor cultural.

4. Elementos de interpretación del sentido del proyecto

- ***San Gregorio es una de las realizaciones más arquetípicas de organización del espacio público habitacional como representación de concepciones doctrinarias sobre patrones normativos de reproducción de la vida social.***

4.1. Rasgos de la deseabilidad social.

Es importante advertir la diferencia entre un patrón de disposición morfológica de la trama predial que responde a un ordenamiento puramente geométrico, o a las exigencias de aprovechamiento cuantitativo del terreno, con respecto a las que se plantean en el caso de San Gregorio. Las características observables en la lectura planimétrica de la organización urbanística del conjunto dan cuenta de un patrón de disposición que alude a una concepción normativa del desarrollo de la vida cotidiana en la población, es decir, consonante con las prácticas deseables de reproducción de la vida social. Se trata de un proyecto que pretende eficacia social. Hay implícito en ello constructos respecto de la forma o género de vida y niveles de convivencia requeridos para el desarrollo digno de la vida habitacional de los pobladores. Hay en especial la convicción profunda de que corresponde a la arquitectura y urbanística del proyecto pronunciarse al respecto y hacer de este pronunciamiento el argumento de la propuesta.

El espacio está modelado en función de objetivos sociales. Hay un objetivo social englobante que lo circunscribe. El conjunto se organiza bajo la certeza de que las estructuras espaciales configuran no sólo la representación de las formas comunitarias de convivencia, sino que tal convivencia se constituye a sí misma a través de esa representación, definiendo relaciones interpersonales y actividades, relaciones entre las cosas y construcciones conceptuales. El proyecto trasunta así, una óptica programática, expresada en una suerte de semiótica del espacio residencial de la vivienda social, la que guarda correspondencia con las concepciones históricamente constituidas en las prácticas técnicas del Estado, como ethos sobre lo social popular.

En este sentido, la trama del conjunto, es un proyecto de totalización y estabilización social. Puede leerse como una intención global de ponerse a reguardo de lo informe, fragmentario y contingente. Se constituye por tanto como un conjunto de dispositivos de ordenamiento y control espacio-temporal de la vida poblacional. En lo temporal el proyecto provee, en su organización espacial, relatos que aluden a distintas escalas y sentidos temporales: desde los dispositivos parciales referidos a las rutinas cíclicas de vida cotidiana y rituales periódicos comunitarios hasta el proyecto en su conjunto como espacio urbano englobante de las regulaciones espacio-tiempo del ciclo familiar de una generación.

La trama de sendas concurrentes a los centros y las propias lugaridades centrales operan como puntos de coincidencia disponibles para concretar prácticas sociales y representaciones comunitarias de lo cotidiano. La gran escala y sólida delimitación de las fronteras del conjunto, el concepto fuerte de los dispositivos escalares que pregonan eficacia mono-funcional frente a objetivos sociales, operan como referentes de representaciones y prácticas de los grandes períodos biográficos del ciclo familiar.

Desde esta perspectiva es que el proyecto se nos aparece como formando parte de una escuela: la escuela CORVI, la virtual constructora de "mitos" habitacionales que se constituyen como componentes ideológicos esenciales de la reproducción social popular. Es en este respecto, que resulta importante perfilar la escuela, los relatos de los mitos sociales de los proyectos habitacionales del Estado desarrollista. El avance del cambio social, asociado a la expansión del orden neoliberal y del Estado subsidiario, han irrogado la virtual desaparición de los proyectos sociales contenidos en los proyectos de arquitectura habitacional. La creación de nuevas forma de sentido en estos medios residenciales pasa por un reconocimiento de estos mitos como significados de un pasado que no ha de volver y que, no obstante, pueden ser parte de significaciones futuras como elementos de valor patrimonial, en términos de identidad y continuidad histórica.

4.2. Representación del sujeto poblacional.

El mito, en el caso del proyecto de San Gregorio no responde al sujeto clásico del escenario industrial: empleado u obrero, concitado por el proyecto nacional industrialista, como el que sirve básicamente de referencia a la labor de la Caja de la Habitación. El sujeto es aquí es un poblador del creciente y masivo universo de asentamientos irregulares urbanos, a quien se tipifica como un migrante de origen rural, en situación de pobreza, que debe experimentar un proceso de gradual de socialización e inserción en las normas, significados, valores y roles de la vida urbana. La tarea del Estado tiene aquí más que ver con el cultivo de prácticas de aprendizaje e integración social que con los requerimientos directos del orden industrial. San Gregorio se plantea en este respecto como un experimento de ingeniería social.

6. Elementos de crítica.

6.1. Imagen.

Si la organización arquitectónica se constituye como una comunicación, la población San Gregorio en su conjunto constituye un relato que se enuncia a través de los elementos de sentido reseñados precedentemente. Si bien estos elementos poseen una fuerte legibilidad en la dimensión espacial del ordenamiento planimétrico del conjunto, su correlato de legibilidad perceptual permanece en un plano más deletado. El entramado morfológico de la planimetría descrita no se empeña en alcanzar presencia visual, su reconocimiento es magro en imagen y se constituye sólo como memoria y de un modo básicamente conceptual en la experiencia del observador.

Virtualmente no hay imagen de los dispositivos espaciales que se constituya en el nivel de los perceptos. Ello se debe, por una parte, a un problema de acertividad en la definición de la amplitud de las áreas de los lugares centrales, la extensión se transforma en lejanía, lo que imposibilita no sólo el manejo de las delimitaciones de la recintualidad del espacio

público, sino que introduce fricción en los desplazamientos y aridez en los trayectos. De otra parte, en la tematización del proyecto, hay una tácita renuncia a asignar un rol perceptual a la presencia de la edificatoria en la configuración arquitectónica de la recintualidad urbanística y predial del conjunto.

En este respecto, el proyecto, en cuanto concepción de su habitabilidad urbana, supone organizar un ambiente de “arcadia” fuertemente basado en dispositivos de arborización y en el manejo de los antejardines, lo que en alguna medida existía en el lugar, como recursos preexistentes, y permitía considerarlo como una base constitutiva del proyecto. Las condiciones de vida de los pobladores y los recursos de la administración local, representaban, sin embargo, un marco de condiciones para la acción antrópica que no hacían sustentable un paisaje de tal carácter, ni permitía desarrollarlo complementariamente. Las debilidades en la concepción del proceso de constitución y soporte de la arquitectura del paisaje en los medios habitacionales de vivienda social es una falencia general de los proyectos CORVI.

6.2. Clima existencial

Hay cierto voluntarismo que colinda con el “despotismo ilustre” en el enunciado social subyacente del proyecto. La ausencia de correlatos significativos en el plano perceptual, en especial en cuanto visualidad y extensión, y la ulterior pérdida de las arborizaciones preexistentes, debilita poderosamente la constitución de la lugaridad y por ende la apropiación social del espacio proyectado. Este alcanza una expresión no sólo débil como espacio de representación del mundo cotidiano comunal, sino también como espacio ordenador de los comportamientos. No se logra perfilar una diferenciación eficaz de los dominios públicos, semi-públicos y privados. Una excepción a esta observación se produce en la instancia escalar menor (Fig.5). Bajo estas condiciones, el desenvolvimiento de los actos de la vida cotidiana, tiende a transcurrir de acuerdo a prácticas populares que establecen sus propias sendas y centros, superando la coherencia totalizadora de las tramas espaciales de control social del proyecto. Al atenuarse el contexto cultural y desvanecerse el mito que animaba el proyecto, los dispositivos mesosistémicos tienden a quedar vaciados de sentido. Las prácticas sociales, en consecuencia, según señala De Certeau (1988), tienden a surgir como enunciados originados en *“formas clandestinas, adoptadas por la creatividad dispersa, táctica y transitoria de los grupos de individuos ya capturados en las redes disciplinarias”*, que de todos modos comporta el proyecto.

7. Aspectos del potencial de actualización.

El asunto central de la actualización de la habitabilidad del proyecto San Gregorio, es la debilidad del desarrollo de las estructuras de identidad y participación que se dan al interior de la heterogeneidad comunitaria actual. Habría que reconocer el desvanecimiento del mito social con que fue concebido pero al propio tiempo constituirlo como un referente simbólico común que sirva de base para el fortalecimiento de las distintas “comunidades interpretativas” que existen actualmente en el espacio local.

Además de este aspecto de producción y construcción de sentido hay severas falencias de habitabilidad residencial al interior de los marcos prediales. En gran medida las viviendas iniciales han sido ampliadas o sustituidas por construcciones realizadas conforme a estrategias de autoconstrucción por esfuerzo propio, muchas de ellas de carácter precario y deterioradas. La imagen resultante es característicamente heterogénea tanto en lo concerniente a las edificaciones como a los cierres prediales.

El manejo del espacio público, tanto en lo concerniente a su constitución, habilitación y control, como al desarrollo del sentido de los acontecimientos que en él tienen lugar, es otro aspecto central a considerar. Representa un problema de investigación – acción que se sitúa en el marco de la gestión local (administrativa, financiera, de desarrollo social) y que comporta no sólo inversiones necesarias para la habilitación paisajística del espacio público sino también para encausar la apropiación socio cultural de éste por las comunidades. La

posibilidad que los “espacios recintos” y los “espacios cauces” sean re-enunciados constituyendo atmósferas de “arcadia” mediante arborización apropiada no es imaginable sin que correlativamente se emprenda la tarea de animación socio-cultural en torno a los valores de habitabilidad del espacio público.

El caso de la Unidad Vecinal Providencia. (Fig.6)

Lectura Arquitectónica de un proyecto habitacional de la “Escuela” CORVI.

Pauta

1. Contexto del desarrollo nacional
2. Contexto del desarrollo urbano
3. Escenario institucional.
 - 3.3. Marcos de política y programáticos del proyecto
 - 3.4. Elementos del proceso de ejecución
4. Lectura de aspectos del proyecto
 - 4.1. Referentes doctrinario - disciplinares del proyecto
 - 4.2. Morfoestructura arquitectónica y urbanística del proyecto
5. Elementos de interpretación del “sentido” del proyecto
 - 5.1. Rasgos de deseabilidad cultural
 - 5.2. Representación del sujeto poblacional
6. Elementos de crítica
7. Aspectos del potencial de actualización

1. Contexto del desarrollo nacional

El proyecto nacional desarrollista de industrialización ha perdido sus condiciones de factibilidad en el marco de una creciente transnacionalización del desarrollo capitalista. El gobierno del presidente Jorge Alessandri se encuentra empeñado en superar la crisis económica del país reposicionándola en un marco de políticas estabilizadoras que dé seguridad a las entidades financieras externas. Al propio tiempo se busca estimular nuevas dinámicas en el sector industrial nacional. Entre las medidas dinamizadoras se pretende obtener una expansión del consumo, correlativa del sostenimiento de los sueldos, en tanto, paralelamente se establecen dispositivos de contención salarial.

Al sector construcción se le ha asignado un rol importante en la dinamización de la economía y, dentro de él, la producción habitacional, ha sido fortalecida al amparo de los beneficios del DFL N°2. En este contexto el Estado expande su labor, en especial la generada por las demandas de las Cajas de Previsión. Los grupos de ingresos medios, llegan a ser así los grandes beneficiarios de la labor pública, en tanto los sectores populares continúan siendo objeto de grandes operaciones masivas de reordenamiento social en la periferia de la ciudad, como fue la población José María Caro en donde se radicaron a alrededor de 60.000 personas.

2. Contexto del desarrollo urbano

En el marco del desarrollo urbano de Santiago, a comienzos de la década de los 60, aún no se hacían presente en las áreas pericentrales e intermedias de la ciudad, las presiones del capitalismo inmobiliario con su correlato de incremento de los valores del suelo. Se presentaban, por tanto, abundantes espacios intersticiales centrales y pericentrales y áreas deterioradas susceptibles de ser intervenidas por la acción pública. La labor del Estado en materia habitacional se encontró por tanto frente a una situación relativamente favorable para el desarrollo de una política de adquisición de suelos adecuados para el desarrollo de

viviendas sociales destinadas a los grupos medios, principalmente aquellos filiados a las cajas de previsión. En este contexto, surge en Santiago una nueva imagen del espacio residencial urbano resultado tanto de la acción directa como la acción indirecta del Estado. Se trata virtualmente de una acción de renovación urbana que cambia, de un modo un tanto disperso y fragmentario, la fisonomía edilicia del espacio residencial en la ciudad.

Este orden de acciones programáticas del Estado se desarrolló a distintas escalas de intervención y proposición. Como edificios en predios urbanos (Edificio Thayer Ojeda, Edificio Agustinas) como conjuntos o grupos de bloques en manzanas singulares de la trama urbana (Remodelación República, Conjunto Pintor Cicarelli), o como medianos y grandes conjuntos habitacionales en grandes paños de suelo intersticiales, en áreas consolidadas de la ciudad (Villa Olímpica, Villa Portales).

El proyecto de la Unidad Vecinal Providencia, corresponde a este último género de realizaciones. Surge como una acción de remodelación urbana de un enclave de deterioro situado en un sector de la ciudad de excepcional valoración social y económica, sobre el cual se actúa con el criterio de "tabula rasa". El proyecto reviste particular relevancia por su magnitud (aproximadamente 1.500 departamentos en el proyecto original) y por su planteamiento de alta densidad con edificación en altura.

3. Escenario institucional.

En el marco del Plan Habitacional impulsado por el gobierno, mediante el DFL N° 2, cupo a la CORVI, a través de su Departamento Correlacionador de Cajas de Previsión, enfrentar una fuerte expansión de la demanda generada por las instituciones previsionales, en especial por parte de la Caja de Empleados Particulares. El proyecto, ejecutado por mandato de esta Caja, corresponde a la labor directa de CORVI y se construyó por etapas entre 1961 y 1963.

4. Lectura de aspectos del proyecto

Durante su desarrollo el proyecto experimentó importantes cambios con respecto a su formulación inicial, particularmente en lo concerniente a la edificatoria que enfrenta a la Av. Providencia. Consideraremos aquí ambos planteamientos. Entre los principales aspectos del proyecto puede destacarse los siguientes:

- Es el proyecto de mayor valoración social en que se aplica el patrón doctrinario de la denominada "unidad vecinal" propugnado por la urbanística moderna.
- Es el proyecto de gran escala en que se aplica del modo más ortodoxo los principios radicales de la urbanística residencial de disposición de bloques propiciada por el movimiento moderno en la arquitectura.
- Es el proyecto oficial de mayor escala con una inserción urbana de gran centralidad metropolitana.

4.1 Referentes doctrinario-disciplinarios del proyecto (Principios dominantes de la organización)

a) Unidad Vecinal.

El proyecto hace referencia, a los principios organizativos de la doctrina de la Unidad Vecinal, difundida en la Europa de post-guerra, siguiendo las experiencias norteamericanas de Perry y de Stein. Se constituye por tanto, al menos como intensión, como una entidad socio-territorial y físico-espacial funcionalmente delimitada y diferenciada de su contexto de inserción urbana. En virtud de estos atributos, los futuros residentes se consideran como partícipes de una comunidad residencial que dispone de una oferta relativamente autónoma de provisión de bienes y servicios de alcance vecinal y, deseablemente, desarrollan prácticas de vida social y un imaginario de convivencia que alimentan cierta identidad

colectiva. No es sin embargo el modelo ortodoxo de unidad vecinal autónoma el que se aplica, sino una concepción bastante laxa. Se conserva el principio del privilegio peatonal y exclusión del flujo vehicular, pero los equipamientos colectivos proyectados se restringen drásticamente y se limitan a un repertorio muy circunscrito porque se dispone de un entorno urbano con oferta abundante de provisión de bienes y servicios. Por esa misma razón no se recurre al patrón de núcleo central en la localización de los equipamientos y se decide conformar una periferia de locales comerciales que se insertan en el corredor de provisión de bienes y servicio asociado a la Av. Providencia.

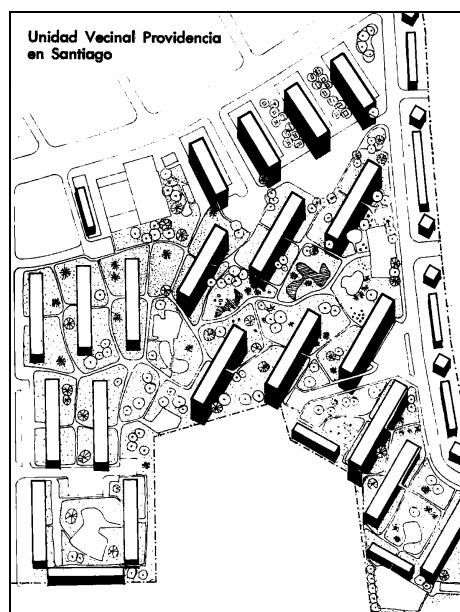
b) “Bloques”

El dispositivo de implantación de bloques, así como las características de masa que estos presentan en términos de longitudes y alturas, no tiene parangón en el área metropolitana de Santiago. Al menos en el dispositivo principal (los 6 bloques centrales) se atiene a la más pura ortodoxia de la urbanística moderna: bloque-masa insulado de gran magnitud y repetido en una disposición geométrica, conjunto direccionalizado según un orden único que no responde a consideraciones localistas y se atiene a principios universales de habitabilidad, implantación en una superficie plana ideal, en principio ilimitada, abstracción simbólica en la que encuentra lugar la “naturaleza”, representada en un paisaje vegetacional y a través de la cual se trazan los senderos de los recorridos y concurrencias.

c) Inserción urbana

No obstante su ortodoxia modernizante el proyecto no adopta una posición radical de inserción de su modernidad en el contexto urbano. El dispositivo principal de implantación de los bloques adopta una direccionalidad propia que responde a valores supralocales de habitabilidad geográfica, sin embargo su sentido ideológico clásico de infinitud o posibilidad ilimitada de continuidad en el espacio y el tiempo, es cercenada por el contorno periférico, a través del cual se da respuesta a exigencias de inserción al contexto preexistente y valores de interioridad. Se constituye así, hoy en día, para felicidad de los actuales residentes, una envolvente generadora de una suerte de claustro en donde moran, con privacidad, significados vitales de otro tiempo.

4.2. Morfoestructura arquitectónica y urbanística del proyecto



El proyecto del conjunto habitacional proclama el anuncio de lo nuevo mediante su despliegue en un sitio que se configura antes que nada como un símbolo de “parque”

urbano. El dispositivo óptimo de implantación edificatoria a establecer, comprende dos aspectos. Uno es el de “habitar en un parque”, como símbolo de la nueva deseabilidad social moderna. El otro ha de ser el bloque aislado en altura, compuesto por la conjugación sus células habitacionales, rodeado de vegetación, aire y sol por todo su contorno que se dispone sobre el parque. Este dispositivo, en cuanto implantación, se rige antes que nada por una lógica de orientación que sirve al propósito de optimización de la recepción de la luz solar lo que se expresa en la posición y distanciamiento de los bloques. Sin embargo luego de esta “proclamación”, como ya se indicó, el proyecto desarrolla su inserción urbana abdicando de todo radicalismo y concibiendo una estrategia de conciliación con su contorno y de generación de interioridad. Los bloques del costado poniente modifican su direccionalidad en un paralelismo consonante con el eje de la Av. Antonio Varas. En el costado oriente se introduce un artificio escénico consistente en una línea de articulación de bloques mediados por la calle, con lo cual se crea la ilusión de delimitación y de continuidad morfológica con la trama urbana circundante. Los bloques situados en la periferia norte mantienen el dispositivo de arrogante individualidad insulada, pero subordinan sus ejes a una posición perpendicular a la del eje Providencia. Sin embargo, aún este gesto, hubo de ser reconsiderado. En el proyecto final se opta por la decisión de conciliarse en paralelismo longitudinal con el corredor Providencia, proveyendo como morfología un cuerpo continuo de locales comerciales desplegado entre dos torres. En el sector sur del polígono del proyecto, se opta por prescindir de una solución urbanística y se deja la situación abandonada a la crudeza del deslinde predial. Se incorpora sólo una mitigación recurriendo a la incorporación de un “tercer bloque” perpendicular destinado a constituir espalda y recintualizar, por cerramiento, las porciones traseras de la planicie de implantación.

5. Elementos de interpretación del “sentido” del proyecto

5.1. Rasgos de deseabilidad cultural

Lo que está allí expresado como principio o eje conceptual de la organización arquitectónica y urbanística es, en primera instancia, una noción de habitabilidad cuyo centro valórico es la idea de funcionalidad, puesta al servicio, en este caso, de la optimización de la vitalidad biológica. Los tres elementos esenciales de la vida sana deben estar provistos abundantemente. El verde de la naturaleza, la luz del sol y el aire que se extiende por el azul del cielo. Son las tres alegrías esenciales del hombre genérico, representadas en la bandera del Urbanismo, las que deben constituirse como realidad proyectual. Representan significaciones de valor universal, que deben sobreponerse a las contingencias histórico culturales y territoriales.

Al menos como “proclama” el dispositivo de implantación de bloques no ha de hacer concesiones a la morfología del contorno sino que debe imponerse sobre ella. Hay en el proyecto clara conciencia de puesta en uso de un patrón de implantación que se encuentra legitimado como innovación. El presente ha de quedar separado de lo que ya existía. No debe reconocerse obligaciones que lleven a establecer una continuidad con las significaciones arquitectónicas establecidas previamente. Se trata justamente ahora de constituir la ciudad moderna. No toda como sería deseable, pero sí mediante partes que han de decir del advenimiento de formas constituidas racionalmente en nombre el progreso. No importa la discontinuidad de la experiencia que irroga la yuxtaposición de lo nuevo y lo viejo. Es justamente la dialéctica de lo nuevo y lo anterior lo que ha de quedar de manifiesto.

Pero hay otros elementos de deseabilidad en el contexto cultural metropolitano cuyas exigencias son difíciles de rehusar. Desde luego se hace presente la necesidad cultural de la interioridad exigiendo su reconocimiento. Por otra parte, nadie parece desear una abierta confrontación en la dialéctica de lo viejo y lo nuevo. No puede contradecirse la continuidad y direccionalidad ya estructurada en los ejes viales y en los grandes corredores de provisión de bienes y servicios y es necesario transar. Quizás, sin proponérselo, es finalmente esa

transacción hecha en nombre de la interioridad, la que queda flotando subyacentemente en el trasfondo del proyecto.

5.2. Representación del sujeto poblacional

En primera instancia, el proyecto se sitúa en la tendencia de la modernidad de poner la concepción del espacio al servicio de objetivos sociales, tanto en el plano general de la producción del espacio urbano moderno, es decir, la estrategia de constitución de las partes de la ciudad, como en el plano más específico de constituir una unidad de reproducción de la vida social. Así, en su sentido general, la habitabilidad se organiza en torno al concepto de Unidad Vecinal. Sin embargo, el desarrollo del proyecto arquitectónico-urbanístico no profundiza ni consolida sus enunciados iniciales.

Posiblemente influye en ello, la consideración de los grupos objetivos para quienes está destinado el proyecto. Suele atribuirse a los estratos medios superiores la internalización de códigos de convivencia que hacen prescindibles dispositivos capilares de diferenciación del espacio comunal. Parecen también disponer de recursos para organizar la reproducción de su vida social con más independencia, y aún prescindencia, de la base comunitario territorial.

Es importante tener presente que el dispositivo de implantación de bloques implica una importante prescindencia en el propósito de modelación de la convivencia comunitaria intra-residencial. No se trata de un tejido recintualizador y jerarquizador del espacio público, sino de una organización más indiferenciada y menos codificada que polarizada la relación comunidad - privacidad. La idea de unidad vecinal como pieza de ingeniería social urbana que apoya a los residentes a encontrar un sentido de identidad con el lugar y la comunidad adquiere entonces un sentido más abstracto. Si se prescinde del núcleo central de equipamiento se debilita considerablemente el fundamento práctico que el modelo considera primordial como forma de organización de la vida en "unidad vecinal".

6. Elementos de crítica

Lo primero que es importante señalar es que, en términos de la construcción social de la realidad de sus residentes, el proyecto, en cuanto "espacio representacional", ha sido exitoso en proveer un sentido de identidad de los moradores con el lugar. Este mérito parece depender no tanto de los dichos emblemáticos de su concepción arquitectónica como de las razones transaccionales y acomodados a su inserción urbana. Las virtudes de accesibilidad del conjunto por su ubicación en la centralidad comunal y la interioridad en que se encuentra circunscrita, con sus valores de uso plenamente vigentes, son los aspectos recurrentes de la opinión favorable.

Puede adivinarse en la concepción del proyecto una distancia intelectual con respecto a la ortodoxia de la modernidad. Predomina un cierto eclecticismo pragmático que redundando en la disipación del modelo, tanto en lo concerniente al proyecto social, como al sentido del dispositivo de implantación de la edificatoria. Ello hace que desde el punto de vista formal el proyecto cristalice en una situación de hibridación que introduce fragmentación en la legibilidad de la unidad.

Las decisiones de la inserción urbana por su frente (norte) y por su atrás son posiblemente los aspectos más discutibles. La eficacia de la conciliación con la continuidad de Av. Providencia resulta distorsionada por el tremendo poder disruptivo del geometrismo en altura de las torres y su correlativo efecto nulificador de la presencia y continuidad del cuerpo de locales. Esta modificación del proyecto, sin embargo, aunque produce el definitivo divorcio morfológico de este segmento del conjunto con respecto al planteamiento del total, tiene la virtud de dejar el área residencial en trastienda, a resguardo del mundanal ruido. El aspecto más débil del resultado del proyecto es la definición de su poligonal predial sur. Se

la trata como un atrás. Se la abandona como tal y se constituye una espalda que no hace justicia a los méritos del proyecto.

7. Aspectos del potencial de actualización

Lo que hace actual el proyecto, en el contexto de significaciones urbanas es, desde luego, los méritos ya enunciados de su vigencia. Pero junto a ello hay otros elementos que alimentan su actualidad y que paradójicamente provienen de su caducidad como modelo. El lugar, particularmente su interioridad se ha museificado. Para el observador externo que llega allí se constituye la percepción de penetrar en el fragmento de un otro tiempo, de ingresar en espacios sociales constituidos conforme a otros principios que se reconocen distintos de los que rigen la actual producción del espacio urbano. Hay un código unificado, el de la modernidad irremisiblemente preferida frente a las imágenes de las transformaciones culturales del neocapitalismo. De esta observación puede desprenderse una estrategia de actualización centrada en la “conservación” y aún en la acentuación de los morfemas del movimiento moderno en la arquitectura. Hay también necesidad de intervenciones de mejoramiento a desplegar principalmente como diseño urbanístico en el olvidado atrás del conjunto habitacional.

7. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA Y LISTADO DE DOCUMENTOS DE TRABAJO DEL PROYECTO

a) Bibliografía consultada:

Aguirre, Beatriz / Rabí, Salim *“Trayectoria Institucional de la Corporación de la Vivienda” Documento de trabajo interno. CEDVI, FABA, UCEN, Stgo.1999*

Aymonino, Carlo *“El Significado de las Ciudades”* H. Blume Ediciones, Madrid 1981 (Gius. Laterza & Figli Spa. Roma-Bari 1975).

Castells, Manuel *“La cuestión urbana”* Siglo XXI, Madrid 1974 (Francoise Maspero, Paris 1972)

Cignoli, Alberto *“Ciudad y Territorialidad: Modos de abordar la cuestión”*. En : **“Política e Trabalho”** 13-Setembro / 1997 - pp 77-100.

De Certau, Michelle *“L’invention du quotidien. 1. Arts de faire”* Gallimard, Paris 1990 (Union générale d’éditions, 1980)

Ducci, María Elena *“Chile: el lado oscuro de una política de vivienda exitosa”*. En: **“EURE, Revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales”** Vol XXIII, Julio 1997, N°69 pgs. 99-115.

Fairclough, Norman *“Discourse and Social Change”* Polity Press, Cambridge 1994 (Polity Press 1992)

Frisby, David *“Fragmentos de la Modernidad. Teorías de la modernidad en las obras de Simmel, Kracauer y Benjamin”* Visor Distribuciones, S. A., Madrid, 1992. (Polity Press, Cambridge, 1985)

Gámez, Vicente. *“Algunos antecedentes para el estudio de la doctrina habitacional de la Corporación de la Vivienda”* Publicado en: **Boletín del INVI**, FAU, Universidad de Chile, N° 38 Noviembre de 1999. Pgs. 27-58

Haramoto, Edwin, et. al. *“Espacio y Comportamiento. Estudio de casos de mejoramiento en el entorno inmediato a la vivienda social”*. CEDVI, U. Central. Santiago 1992.

Harvey, David *“La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural”* Amorrortu editores. Buenos Aires 1998. (Basil Blackwell Ltd. Oxford 1990)

Lefebvre, Henry *“The production of the space”* Blackwell Publishers Ltd. Oxford 1998. (Editions Antropos, 1974)

Panerai, Philippe *“Formas urbanas: de la manzana al bloque”* Editorial Gustavo Gili. Barcelona 1986

Raposo, Alfonso (98a) *“La racionalidad tecno-instrumental en el accionar político-administrativo del Estado”* Publicado en: **Boletín del INVI**, FAU Universidad de Chile N° 35 Noviembre de 1998. Pgs. 116-133

(98b) *“La vivienda social de la CORVI. Un Otro Patrimonio”* Publicado en: **Boletín del INVI**, FAU Universidad de Chile N° 37, Agosto de 1998. Pgs. 41-73

(99a) *“Estado, Vivienda y Población”* Documento de trabajo interno. CEDVI, FABA, UCEN, Stgo. 1999.

(99b) *“Estado, Ethos Social y Política de Vivienda”* Documento de trabajo interno CEDVI, FABA, UCEN, Stgo.1999.

Savage, Mike / Warde, Alan *“Urban Sociology, Capitalism and Modernity”* The Continuum Publishing Company, New York

b) Listado de documentos de trabajos del proyecto entregados a FONDECYT

DT N° 01 Raposo, Alfonso

“La racionalidad tecno-instrumental en el accionar político-administrativo del Estado”

Publicado en: **Boletín del INVI**, FAU Universidad de Chile N° 35 Noviembre de 1998. Pgs. 116-133

DT N° 02 Raposo, Alfonso

“Estado, Vivienda y Población”

Documento de trabajo interno. CEDVI, FABA, UCEN, Stg 1999

DT N° 03 Raposo, Alfonso

“Estado, Ethos Social y Política de Vivienda”

Documento de trabajo interno CEDVI, FABA, UCEN, Stgo.1999

DT N° 04 Aguirre, Beatriz / Rabí, Salim

“Trayectoria Institucional de la Corporación de la Vivienda”

Documento de trabajo interno. CEDVI, FABA, UCEN, Stgo.1999

- DT N° 05** Raposo, Alfonso
“La vivienda social de la CORVI. Un Otro Patrimonio” Publicado en: Boletín del INVI, FAU Universidad de Chile N° 37, Agosto de 1998. Pgs. 41-73
- DT N° 06** Chiang, Pamela (Coordinadora)
“Antecedentes básicos de 40 poblaciones CORVI en ciudades chilenas”
Documento de trabajo interno. CEDVI, FABA, UCEN, Stgo. 1999
- DT N° 07** Gámez, Vicente
“Expresión urbana y territorial en la doctrina habitacional de la Corporación de la Vivienda”
Documento de trabajo interno. CEDVI, FABA, UCEN, Stgo. 1999
- DT N° 08** Gámez, Vicente
“Algunos antecedentes para el estudio de la doctrina habitacional de la Corporación de la Vivienda” Publicado en: Boletín del INVI, FAU, Universidad de Chile, N° 38 Noviembre de 1999. Pgs. 27-58
- DT N° 09** Chiang, Pamela. (Coordinadora)
“Lectura de proyectos habitacionales CORVI. Casos de Estudio”
Documento de trabajo interno. CEDVI, FABA, UCEN, Stgo.